

35
2Ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**EL CASO DE LAS AUDIENCIAS PUBLICAS QUE SOBRE
LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS LLEVO
A CABO EL SENADO DE LA REPUBLICA EN 1985**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

RAFAEL ENRIQUE POSADA TOLEDO

México, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1	
1.1.-ANTECEDENTES	3
CAPITULO 2	
2.1.- EL TRABAJADOR MIGRATORIO MEXICANO	19
2.2.- LA FRONTERA NORTE DE MEXICO	30
2.3.- LOS GRUPOS DE INTERES EN MEXICO CON RESPECTO AL FENOMENO MIGRATORIO	35
CAPITULO 3	
3.1.- LOS ACADEMICOS EN MEXICO	
3.1.1.- LA UNIVERSIDAD	39
3.1.2.- EL COLEGIO DE MEXICO	48
3.1.3.- LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS	63
CAPITULO 4	
4.1.- EL SECTOR SOCIAL	
4.1.1.- LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA	72
4.1.2.- EL CONGRESO DEL TRABAJO	80
4.1.3.- LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES	91
CAPITULO 5	
5.1.- EL SECTOR OFICIAL	97
5.1.1.- LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	99
5.1.2.- LA SECRETARIA DE GOBERNACION	101
5.1.3.- LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	103

CAPITULO 6

6.1.- LOS TRES SECTORES

6.1.1.- LOS ACADEMICOS 105

6.1.2.- LOS TRABAJADORES 109

6.1.3.- LOS ADMINISTRADORES 112

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 116

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Las migraciones laborales han adquirido singular relevancia, los trabajadores que abandonan su patria para buscar mejores oportunidades en otras regiones constituyen la prueba más evidente de la injusta situación que aún perdura en el mundo. Es claro que países como el nuestro padecen graves anomalías, que la situación económica interna impide un despliegue y que factores como la deuda externa contribuyen a transtornar diversos fenómenos sociales que configuran el desorden económico internacional actual, también es cierto que la desequilibrada distribución del ingreso genera grupos de los que nace el trabajador migratorio. Sin embargo, todos estos elementos han servido de base para elaborar falsas premisas que de acuerdo a los intereses momentáneos de quienes ostentan el poder a nivel internacional pretenden considerar al trabajador migratorio como un invasor, un problema que no admite dilación y un enemigo al que hay que combatir. La amenaza de aprobar un proyecto de ley para repatriar a trabajadores migratorios mexicanos de aquel lado de nuestra frontera norte fue motivo de gran preocupación ciudadana para exponer sus puntos de vista respecto a un fenómeno social que aunque nada nuevo exige la atención de la mas alta soberanía nacional por todo lo que el trabajador significa.

Con el solo propósito de hacer hincapié en la carencia de una política migratoria mexicana, ha llamado mi atención un hecho sumamente relevante puesto que con todas las deficiencias que pueda tener el poder legislativo en un régimen presidencialista, por primera vez en la historia del trabajador migratorio como un fenómeno social, una parte del sector político y gubernamental se abre sin ningún recato para solicitar de todo el pueblo mexicano sus investigaciones, reflexiones u opiniones

para tratar juntos de definir una acción concreta y conjunta respecto a una manifestación de los múltiples fenómenos que vivimos como mexicanos.

No podía pasar desapercibido un hecho que desde hace --- tiempo hace falta en nuestro país, la necesaria vinculación entre los diversos grupos de investigadores académicos, de los trabajadores y de quienes tienen la toma de decisiones en México.

Con todo el deseo de que este hecho no quede como una -- piedra más en el camino del infierno, decidí concretarme a describir algunas de las sesiones de las Audiencias Públicas que sobre Trabajadores Migratorios organizó el Senado de la República, y analizar parte del caudal de exposiciones en la medida en que pueda contribuir ese acerbo a la formulación de una política migratoria en general o a un derecho de migración en particular.

CAPITULO 1

A N T E C E D E N T E S

Es indiscutible que la proximidad de México a los Estados Unidos y los elementos internos del subdesarrollo en México han contribuido a la emigración de trabajadores mexicanos que van al territorio estadounidense, sin embargo, es importante señalar la medida en que la emigración ha sido deliberadamente propiciada desde la primera potencia.¹

Desde su origen el vasto territorio que constituye actualmente el suroeste de los Estados Unidos fue adquirido por este país mediante la conquista. México perdió la mitad de su territorio bajo los términos del tratado (dictado) "Guadalupe-Hidalgo" en 1848 que formalmente puso fin a la guerra mexicano-estadounidense de 1846-1848. Como resultado de las estipulaciones del "dictado" de paz, aproximadamente 75,000 ciudadanos mexicanos tuvieron que elegir entre convertirse en estadounidenses o reingresar a México, dentro de sus reducidos límites.²

Cuando se acabó de repartir el oeste de los Estados Unidos y los emigrantes alemanes, irlandeses, chinos, japoneses y esclavos, obtuvieron su parte en el sistema de empresa, quedó por resolver el problema de ver quien trabajaría para los propietarios, la solución resultó ser la mano de obra mexicana.³

- 1) BUSTAMANTE, Jorge. Espaldas Mojadas p. 16
- 2) MILLOR, Mauri Manuel. "Un enfoque..." p. 38
- 3) REMOND, Yntriago, Oscar. Los factores estructurales de la migración p. 1

Durante los Periodos de crecimiento en los siglos XIX y XX, la fuerza de trabajo en los Estados Unidos estuvo abarcada, en gran parte, por la mano de obra de los inmigrantes.⁴

En el inicio de la historia de los Estados Unidos, se desarrolló una demanda constante y abundante de trabajadores extranjeros. La tradicional escasez de una oferta de trabajo interno, lo extenso del territorio y de las demandas de industrialización, propiciaron que muchos hombres de negocios buscaran fuerza de trabajo en el exterior para continuar su expansión económica.⁵

En muy breve plazo, los empresarios estadounidenses de las diversas ramas económicas como la industria, la minería, los ferrocarriles, los servicios, etc., detectaron las ventajas de emplear trabajo barato que emanaba de una fuente inagotable como México.⁶

Precisamente los salarios bajos, las pobres condiciones de trabajo y el estigma social de diversos empleos, reservaron estos empleos para una fuerza de trabajo servil.⁷

- 4) TOMASI, F. Lydio, Inmigración p. 1
- 5) IBIDEM
- 6) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge "Inmigración Mexicana y Demandas de Trabajo Americanas" Consultores Internacionales. p. 14
- 7) TOMASI, F. Lydio, op.cit. 4

El desarrollo fronterizo, la expansión agrícola, la construcción de ferrocarriles y los principios de la industria y el comercio exigieron una demanda de fuerza de trabajo. México jugó el papel de proveedor de esa mano de obra para el desarrollo del suroeste de los Estados Unidos, lo cual se verificó con el explosivo incremento de la migración de mexicanos entre 1880 y 1920.⁸

Por otra parte, la revolución mexicana tuvo entre sus consecuencias fuertes volúmenes de población sin empleo que crecía en el grado en que los campos se transformaron en "campos de batalla" buscando refugio tanto en la Cd. de México como en la frontera norte del país.⁹

Resumiendo puede decirse que la historia de la migración a los Estados Unidos, explica el amoldaje de trabajo barato en ese país. La demanda de ese tipo de empleo fue satisfecha por una amplia variedad de grupos étnicos, mas por una parte los inmigrantes son recibidos con los brazos abiertos, dada su utilidad, pero por otro lado, son también considerados como un peligro para la sociedad estadounidense y por lo mismo objeto de discriminación y de prejuicios.¹⁰

A finales del siglo pasado comienzan a formalizarse reglamentaciones para la restricción de la inmigración, limitando la entrada de asiáticos y reduciendo la posibilidad de obtener la ciudadanía estadounidense, así como la renta o adquisición de propiedades.¹¹

8) SAMORA Julián y BUSTAMANTE Jorge op.cit. p. 13

9) IBIDEM

10) IDEM p.p. 11-12

11) IDEM p. 11

Se puede inferir que la forma en que se ha desarrollado la política de inmigración, ha pasado a través de tres diferentes etapas: sin restricciones de ninguna clase antes de 1988; restricciones cuantitativas con base en la discriminación étnica, de 1888 a 1965; y restricción cuantitativa con "igualdad étnica" desde 1965.¹²

En 1917 se implementó una restricción más a la migración, la prueba del alfabetismo, a propósito de esto, los poetas y escritores estadounidenses se refirieron a la afluencia de trabajadores extranjeros como:

"la invasión de los bárbaros que atentan contra la tranquilidad social con ritos y dioses desconocidos, que constituyen un peligro, -¹³ pues deterioran la pureza de nuestro aire".

Para 1921 apareció la primera ley de cuotas, con la cual se establecieron criterios que limitaban la cantidad y la calidad de los migrantes. Pero, las cuotas señaladas favorecieron a los países noroccidentales, pues las menores correspondieron al hemisferio oriental.¹⁴

En el instante de restringir al flujo migratorio de mexicanos a los Estados Unidos comenzó el fenómeno de los indocumentados puesto que las cuotas asignadas a México no correspondían a las necesidades reales de fuerza de trabajo existente en el suroeste del territorio estadounidense.¹⁵

- 12) BRIGGS, Vernon M., La Confrontación del Chicano con el inmigrante mexicano p. 515
- 13) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge, op.cit. p.15
- 14) IBIDEM
- 15) BRIGGS, Vernon M., op.cit. p. 515

La causas de la migración ilegal, detectadas en diversos estudios, confluyen en una de carácter económico; encontrar trabajo para aumentar el ingreso familiar dado que en los Estados Unidos los salarios son mas altos que en cualquier lugar de México.¹⁶

Si el fenómeno de la migración, concierne de igual modo a los Estados Unidos y a México, no es justo que solo Estados Unidos decida abrir o cerrar sus fronteras cuando así conviene a sus intereses, aunque también es claro que el gobierno mexicano no puede confiar en un acuerdo bilateral justo.¹⁷

El flujo migratorio se ha intentado detener con una serie de medidas de carácter jurídico y policial sobre todo durante la crisis económica que comenzó en 1929.¹⁸ El desempleo masivo en el vecino país del norte durante la década de 1930, puso en marcha un movimiento de repatriación de mexicanos residentes en ese país, pero en el transcurso se cometieron múltiples injusticias con los mexicanos.¹⁹

México tuvo que reintegrar, en el momento en que el coloso ya no los necesitó a: "millones de mexicanos, precisamente a los mas carentes de recursos".²⁰

16) IDEM p. 20

17) MILLOR, Mauri Manuel, *op.cit.* p. 54

18) IDEM p. 59

19) IDEM p. 39

20) CARRERAS, Mercedes, Los mexicanos que... p. 79

Varias organizaciones ejercieron presión sobre el gobierno de los Estados Unidos para limitar el flujo de mexicanos ilegales, reclamando que con su presencia deterioraban los salarios, las condiciones de trabajo y los niveles de vida de la población local.²¹ Sin embargo, el número de "espaldas mojadas" continuó aumentando todavía después de la depresión de los años treinta y con ello, el descontento de los trabajadores locales que según ellos, eran desplazados por los inmigrantes ya que muchos de sus problemas, tales como la salud pública, la educación y la pobreza; se agravaban con la presencia de los mojados.²²

Las autoridades estadounidenses tomaron diversas medidas para detener la entrada de mexicanos por una frontera, extensa pero poco vigilada, y aunque desde 1924 se había creado la patrulla fronteriza fue hasta 1930 que se llevó a cabo la "Operación Deportación" dirigida a los sospechosos de ser extranjeros, quienes debían demostrar su lugar de nacimiento. Naturalmente esta medida afectó a muchos mexicanos llegados veinte años atrás, pero el gobierno mexicano nada hizo en relación con las autoridades de los Estados Unidos.²³

La necesidad de mano de obra, volvió a surgir con la Segunda Guerra Mundial y durante la década de los cuarentas hubo que reglamentar la utilización en gran escala de "braceros" mexicanos en el sector agrícola de la economía de los Estados Unidos. Como resultado de la escasez de trabajadores en ese país, los gobiernos de Estados Unidos y México concluyeron en 1942 un convenio para la utilización de trabajadores mexicanos.²⁴

21) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge, op.cit. p. 15

22) IBIDEM

23) IBIDEM

24) MILLOR, Mauri Manuel, op.cit. p. 39

Ese primer convenio fue el primer paso de un "Programa--Bracero" que como medida de emergencia extendieran los Estados Unidos cuando decidieron inmiscuirse en la II Guerra Mundial reconociendo con este hecho que la producción agrícola ha sido un elemento fundamental sobre todo para ganar la guerra.²⁵

Sin embargo tampoco esos convenios garantizaron el manejo adecuado del fenómeno pues uno de los problemas que surgieron a raíz del "Programa Bracero", fue el de los trabajadores indocumentados quienes estaban dispuestos a trabajar por salarios menores de los "oficiales" y sin necesidad de contrato. La introducción de los llamados "espaldas mojadas" a los Estados Unidos se convirtió en un gran negocio. Para 1947 la situación quedó totalmente fuera de control, a tal grado que el gobierno estadounidense tuvo que conceder status legal a más de 55,000 trabajadores que se habían introducido sin documentos; lo paradójico es que a las familias de los indocumentados se les permitió la entrada mientras que a los de los braceros no.²⁶

La práctica del "drying out" que consistía en llevar --- gran número de inmigrantes ilegales a la frontera después de su aprehension por la policía fronteriza haciéndolos tocar suelo mexicano con objeto de hacer "legal" su reingreso como "braceros" a los Estados Unidos, fue intensamente practicada y la colaboración de la policía fronteriza con los granjeros hacía que con frecuencia las aprehensiones se hicieran "sobre pedido" de acuerdo a la experiencia para el tipo de trabajo requerido por el granjero.²⁷

25) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge. op.cit. p.p. 16-17

26) MILLOR, Mauri Manuel, op.cit. p. 40

27) BUSTAMANTE, Jorge, Espaldas Mojadas.... p. 25

El "Programa Bracero" aunque originalmente preveía que los trabajadores migratorios fuesen contratados en condiciones adecuadas de transportación, vivienda, salarios, alimentación, atención médica y duración de trabajo garantizado, pocas veces se cumplió, pues los granjeros estadounidenses tuvieron siempre la posibilidad de contratar braceros sin acudir a los centros de reclutamiento del gobierno mexicano y contrataban con la cooperación de la patrulla fronteriza para ese fin, "secando mojados", a los indocumentados, además, sabían de la impotencia del gobierno mexicano para hacer valer los convenios.²⁸

Pero nuevamente se destacan los dos tipos de reacciones entre los estadounidenses ante la migración, es decir, por un lado los granjeros, los pequeños industriales y otros ya no tan pequeños empresarios abren las puertas para el trabajo calificado que lleva a las ocupaciones laborales a los mas bajos salarios, desde luego, este trabajo habrá de identificarse con las necesidades de empleo planteadas por el desarrollo y la expansión industrial de los Estados Unidos, sin embargo, la reacción negativa se expresa como prejuicios y discriminación por parte de aquellas personas que según ellas se ven "amenazadas" por los inmigrantes.²⁹

En 1954 el general Joseph May Swing, dirigió un plan denominado "Operación Espaldas Mojadas" y acatando las órdenes del Presidente Eisenhower debía "limpiar la frontera". La operación fue ejecutada con una eficiencia militar y resultaron expulsados cerca de un millón de "mojados". A raíz de esta operación se observó una disminución en el número de braceros pero también un aumento gradual en el número de ilegales, entre 1954 y 1959 el número aumentó, así como en las décadas siguientes.³⁰

28) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge, op.cit. p. 17

29) IDEM p. 10

30) IDEM, p. 15

Cuando el programa terminó formalmente se demostró que no significó, ninguna reducción en el número de mexicanos que entraron a los Estados Unidos, por el contrario esta migración adquirió fuerza desde 1950 con mas de 300 000 inmigrantes por año y se ha incrementado en décadas posteriores ya que desde 1971 y hasta 1975 los emigrantes legales sumaron mas de esos 300 000.³¹

La actitud del gobierno mexicano ante el fenómeno dejó como siempre mucho que desear, sin embargo, su preocupación por el trato otorgado a sus nacionales logró que en julio de 1950 el presidente mexicano declarara que no se permitiría -- la emigración de los braceros, el programa bracero solo se reanudaría si contaba con la supervisión del gobierno estadounidense; y no habría mas acuerdos informales.³²

A finales de 1950, se integró una comisión conjunta de los gobiernos estadounidenses y mexicano para negociar condiciones dignas de trabajo, sin embargo, no se obtuvo ningún tratado formal y lo único que se logró fue una "lista negra" de los lugares a los que México rehusaba enviar a sus nacionales.³³

31) ALVA, Hernández "Exodo Silencioso": la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos", en Foro Internacional, vol. XVII, número 2, octubre-diciembre, 1976 p.156 cit. pos. MILLOR, Mauri op.cit.p.41

32) MILLOR, Mauri Manuel op.cit. p. 41

33) IBIDEM

Después de varias reuniones, la Comisión Mixta, bajo la presión de una nueva escasez de trabajadores en Estados Unidos resultado de la Guerra de Corea, consiguió que en julio y agosto del 51 se aprobara la "Ley Pública 78", conocida como el Acuerdo sobre trabajadores migratorios de 1951, estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1964, pero con la expiración del acuerdo se terminó formalmente y hasta la fecha, el programa de braceros. ³⁴

Fuentes del gobierno estadounidense revelaron que entre 1939 y 1973, inmigraron a Estados Unidos aproximadamente 9 millones de personas; pero fueron aprehendidas y deportadas a México mas de esos 9 millones de trabajadores indocumentados y para 1973 la estimación sobre los 7 millones de extranjeros ilegales que había en Estados Unidos reflejó que mas del 80% eran ciudadanos mexicanos. ³⁵

Después de la reunión del presidente mexicano con el de los Estados Unidos en 1974 se constituyeron los trabajos para el estudio del fenómeno de los trabajadores indocumentados en los que intervinieron el Comité Interdepartamental de Estados Unidos para el estudio de los "Problemas" de Inmigración Ilegal de Extranjeros Mexicanos y la Comisión Mexicana para el estudio de los trabajadores indocumentados, ³⁶ y en otra visita a Estados Unidos en 1977, el presidente mexicano, manifestó que el fenómeno de los inmigrantes indocumentados debía ser tratado de dos maneras, combatiendo los efectos o atacando las causas. ³⁷ Sin em--

34) IBIDEM

35) IDEM p. 37

36) IDEM p. 47

37) IDEM p. 53

go los gobiernos mexicanos se han sentido satisfechos con ignorar realmente el tema todo lo posible, limitando sus iniciativas diplomáticas a peticiones de una mayor protección de los derechos de los ilegales mientras se encuentran en el territorio de los Estados Unidos.³⁸ Con frecuencia, los mayores cambios que afectan la migración internacional ni siquiera son considerados por los gobiernos.³⁹

La falta de formulación, por parte del gobierno mexicano de una política frente a la emigración de mexicanos hacia los Estados Unidos parece obedecer a: la consideración de que el fenómeno sigue operando como "válvula de escape" por un lado, y la falta de representatividad de los intereses del emigrante indocumentado dentro del proceso político mexicano en general, por el otro.⁴⁰

Hasta ahora, el gobierno mexicano no ha hecho un esfuerzo visible por formular una política migratoria concisa respecto a la emigración de sus ciudadanos.⁴¹ El análisis y desarrollo de una política de migración requiere de la direc---

- 38) CORNELIUS, Wayne, La migración ilegal... p. 417
- 39) WHITEHEAD, Laurence, International Migration and the Modern States p. 29
- 40) BUSTAMANTE, Jorge, La política migratoria de Estados Unidos p. 528
- 41) IDEM p. 527

ción sistemática y la inducción de todos los intereses relacionados.⁴²

Pues es claro que la migración internacional esta intimamente relacionada con la política exterior y con el desarrollo de la fuerza de trabajo nacional.⁴³ Esta área representa un campo en el que el gobierno mexicano puede válidamente intervenir en la búsqueda de mejoras jurídicas, políticas y sociales que la situación de los trabajadores emigrados sin duda reclama.⁴⁴ Es através de las consultas como nuestro gobierno puede intervenir en las instancias legislativas que resultan centrales en la definición del status jurídico, político y social de millones de ciudadanos mexicanos.⁴⁵ Pues parece indudable que las acciones intergubernamentales son tendencialmente aquellas que pueden producir efectos de mayor permanencia y generalidad.⁴⁶

Falta un instrumento en el que bilateralmente ambas partes se comprometan a solucionar el problema en una forma que deje a salvo tanto intereses de ambas naciones como los derechos inalienables de los trabajadores.⁴⁷ Ya que toda vez que el trabajo migratorio es reconocido como uno de los aspectos que mas significativamente afectan las relaciones México-Estados Unidos, el problema de la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos encuentra en el Derecho Internacional varios puntos de apoyo.⁴⁸ También es claro que atendiendo el ámbito

42) TOMASI, F. Lydio, op.cit. p. 22

43) IBIDEM

44) OÑATE, Santiago, Los Trabajadores..... p. 146

45) IDEM p. 145

46) IBIDEM

47) IDEM p. 142

48) IDEM p. 125

internacional debe reconocerse que no existe en la actualidad un instrumento idóneo que permita la plena y satisfactoria solución del fenómeno migratorio al que México y Estados Unidos como pueblos vienen haciendo frente en su acontecer histórico.⁴⁹

Es urgente, entonces, la elaboración de un instrumento normativo, internacional o multilateral que tienda a proteger a los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos y disminuir su situación de angustia.⁵⁰ Es fundamental que el gobierno estadounidense reconozca que no es cierto que el fenómeno de los trabajadores mexicanos indocumentados sea un problema interno de los Estados Unidos o que esté causado por México. Se trata de un fenómeno social internacional que aun cuando surge de un déficit de empleos, (propiciado por el mismo subdesarrollo) intereses estadounidenses contribuyen a crear ese déficit, que corresponde también a la necesidad de cierto tipo de fuerza de trabajo en los Estados Unidos. Intereses concretos e identificables a uno y otro lado de la frontera, tienen costos y beneficios por estas operaciones.⁵¹ Pero dado que el fundamento de la riqueza radica en el trabajo, han sido los empleadores estadounidenses quienes mas se han beneficiado, ya que la historia de la migración a los Estados Unidos explica el acomodo del trabajo barato en el país.⁵²

49) IDEM p. 142

50) REMOND, Intriago Oscar, op.cit. p. 17

51) ESTEVA, Gustavo, Las operaciones de la agricultura mexicana y las cuestiones fronterizas (Ponencia) Seminario -- CEFNOMEX p. 52

52) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge op.cit. p. 11

Por su parte John Kenneth Galbraith declara:

"Nuestros estandares laborales mejoran gracias al inifluj de los trabajadores extranjeros, lejos de ocupar empleos que de otra manera estarían en manos de trabajadores nativos, los indocumentados toman empleos que los nativos no quieren. Los trabajadores extranjeros acrecientan el número de empleos en la zona." 53

También Cornelius escribe:

"La restricción del flujo migratorio puede tener un impacto inflacionario significativo dentro de los Estados Unidos reflejado en precios al consumidor mas altos, en todos los productos actualmente producidos con mano de obra extranjera. También provocaría tasas de quiebra mayores entre los pequeños negocios estadounidenses." 54

Sin embargo el Dr. Bustamante reclama:

" que el papel de los científicos sociales ha sido hasta ahora, casi nulo respecto a la visibilidad del fenómeno migratorio." 55

En términos del gran número de gente involucrada y de las consecuencias sociales, económicas y políticas del fenómeno para la nación que envía y la que recibe, la migración mexicana indocumentada a Estados Unidos debe ser vista como el asunto

- 53) CAMACHO, Schmith Aurora, Programa de la Frontera p. 8 (V Coloquio de Primavera Junio de 1980 F.C.P.y S.)
- 54) CORNELIUS, Wayne, op. cit. p. 426
- 55) BUSTAMANTE, Jorge, "Emigración de Indocumentados a los Estados Unidos" Foro Internacional 71 Vol. XVIII núm. 3, El Colegio de México, México 1978. cit. pos. Consultores Internacionales p. 30

mas crítico que afecta actualmente las relaciones entre Estados Unidos y México.⁵⁶

Por todo esto, es sumamente relevante que por primera vez en la historia del fenómeno el Senado de la República se haya decidido a tomar cartas en el asunto comenzando con una consulta popular que involucra a todos los grupos de interés relacionados con el fenómeno migratorio, pues desgraciadamente el ejecutivo por sí mismo nada ha conseguido con sus débiles protestas públicas internacionales, el legislativo desde este punto de vista, tiene mas elementos para aprovechar las reuniones interparlamentarias y propiciar que el Congreso estadounidense consulte igualmente a sus académicos con quienes ya se ha logrado unificar un criterio acerca de las causas y consecuencias del fenómeno migratorio de trabajadores mexicanos que van a trabajar al territorio estadounidense con o sin documentos.

Motivado ciertamente por los procesos legislativos en el congreso estadounidense, el senado mexicano ha decidido intervenir en el fenómeno y comenzó por convocar a los colegios de profesionistas para que presentasen sus ponencias en las audiencias públicas que sobre trabajadores migratorios se llevarían a cabo en diferentes sitios del país. Después de iniciar esos trabajos, las organizaicones obreras y campesinas también se presentaron ante la comisión del senado y expusieron sus experiencias respecto al fenómeno pues son los componentes de este sector social quienes aportan la fuerza de trabajo que alimenta el fenómeno en sí.

No obstante esa participación, por primera vez el sector político del país se dirigió a la Universidad Nacional Autó

56) CORNELIUS, Wayne, op.cit. p. 399

noma de México, al Colegio de México y al Instituto Politécnico Nacional para obtener del sector académico los frutos de sus investigaciones de manera que aporten luces a quienes en última instancia decidirán sobre la elaboración de una política migratoria nacional en general y de un derecho migratorio en particular.

CAPITULO 2

2.1.- El Trabajador Migratorio Mexicano

Ya de por si el trabajo, actividad creadora, encaminada a la producción de bienes y satisfactores de necesidades, es la única forma real de generación de riqueza, que desgraciadamente ha venido a ser controlado por el capital, que siendo originalmente un medio de cambio y una medida de valor, terminó por convertirse en el coordinador del trabajo al apropiarse los medios de producción. Este acontecimiento del devenir histórico no respetó las fronteras políticas, la necesidad de expansión del capital dado el excedente de producción propició que un fenómeno económico repercutiese necesariamente en lo social y posteriormente en lo político.

El movimiento de mexicanos hacia Estados Unidos como la mayoría de los movimientos migratorios internacionales en la historia, obedecen a características específicas, pero en el caso de la expansión capitalista, no constituye precisamente un movimiento de población exclusivamente, sino una movilización de fuerzas de trabajo, de individuos económicamente productivos. Esta migración que durante la segunda mitad del siglo XIX fue relativamente insignificante, se incrementó conforme a las necesidades del sector económico en el país receptor, hasta llegar a ser de la magnitud actual,⁵⁷ lo que mas que constituir un problema implica un fenómeno social que requiere el estudio sistemático de sus causas y consecuencias; pero sobre todo de la voluntad política para que el enfoque adecuado permita respetar los derechos laborales del trabajador migrato---

57) MILLOR, Mauri Manuel, op.cit. p. 37

rio, reconociendo que a tal grado es benéfica su labor que hasta quienes se han dedicado a estudiar el fenómeno han podido vivir, gracias a él.

El trabajador, en sí carece de la información adecuada como para saber el papel que juega en la sociedad y para cubrir sus necesidades particulares se ve obligado a vender lo único que posee es decir, su fuerza de trabajo y dadas las reglas del mercado internacional de trabajo, pretende vender donde supone que esta el mejor postor. Es así, que las grandes concen--traciones urbanas entre otras causas se vieron rapidamente pobladas por ubicarse ahí los centros de producción donde el trabajador va a ofrecer su fuerza de trabajo.

La demanda de trabajo barato en los Estados Unidos particularmente en las ocupaciones agrícolas de servicios y no calificadas, complementaron el movimiento de trabajadores que, dado el nivel de salarios, preferían desplazarse a la frontera. Como todos los extranjeros legales e ilegales cruzaban los límites políticos por miles,⁵⁸ sin embargo, los niveles de salarios nunca han sido en realidad tan remuneradores como se suponían y sí por el contrario la riqueza generada para los empleadores ha sido vastísima. Los agricultores estadouni---denses no aumentaron los salarios a los trabajadores migratorios mexicanos en mas de veinte años; pero en cambio han incrementado sus utilidades.⁵⁹ Con una fuerza de trabajo tan abundante en el otro lado de la frontera que está ansiosa de trabajar, no ha sido nada difícil explotarla, pues si se comparan las economías tanto de México como de los Estados Unidos se confirma que⁶⁰ el fenómeno de la migración no puede explicarse haciendo

58) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge op.cit. p. 17

59) IDEM p. 16

60) IDEM p. 17

caso omiso de las condiciones de demanda por los países avanza--- dos, ni la fuerza de las condiciones del desarrollo del sistema Internacional.⁶¹

El trabajador migratorio se dirige a otros países buscando un cambio o una situación distinta con el fin de mejorar su nivel y condiciones de vida.⁶²

En la primera parte de este siglo Estados Unidos se enfrentó a una escasez de fuerza de trabajo. Se necesitaban productores que estuviesen disponibles en gran número a un precio muy reducido y que fueran capaces de movilizarse agilmente de una región a otra.⁶³

La emigración de mexicanos a sus antiguos territorios perdidos manifestó un aumento durante los últimos años del porfirismo, cuando entró en crisis el sistema socio-económico de aquella época en México,⁶⁴ y con esto la demanda de fuerza de trabajo en los Estados Unidos quedó subsanada.

Es sabido que el 60% del total de trabajadores indocu--- mentados en los Estados Unidos es de mexicanos, es decir, que ha sido el principal proveedor de ilegales y que mas de de la mitad de los campesinos de 17 años han intentado trabajar -

- 61) ALBA, Francisco, "Industrialización Sustitutiva y Migración Internacional, El caso de México". Foro Internacional. El Colegio de México, Vol. XVIII No. 3, 1978, op.cit. Consultores Internacionales p. 51
- 62) PETERSON, William, Population, N.Y. the McMillan and Co. 1961, p. 562-620 op.cit. MILLOR, Mauri Manuel op.cit. p. 37
- 63) MILLOR, Mauri Manuel op.cit. p. 39
- 64) IDEM p. 38

en Estados Unidos en más de una ocasión, de ellos, el 77% se han internado mas de una vez y la mitad han hecho cuatro o mas viajes. De los trabajadores migratorios mexicanos con experiencia de trabajo en Estados Unidos el 57% han entrado sin documentos por lo menos en una ocasión.⁶⁵

El número de migrantes mexicanos llegados legalmente hasta 1924 fue de 896,746, según informe del SIN, pero aunque este dato cuya relevancia puede cuestionarse, un estudio estima que el número de indocumentados durante las primeras dos décadas del siglo XX debió ser mayor.⁶⁶

Entre las características sociodemográficas mas frecuentes de ciertos estudios sobre los trabajadores migratorios se encuentran que los indocumentados son gente muy joven cuya edad promedio es apenas superior a los 27 años; la escolaridad es de 5 años en promedio; que la mayoría son originarios de poblaciones rurales; que cerca del 70% son solteros al emigrar cuando menos por primera vez; y que una gran proporción son trabajadores agrícolas, de modo que, algunos solo han trabajado en el campo ayudando a sus padres.⁶⁷

Para muchos pequeños negocios y otros ya no tan pequeños el principal suministro de fuerza de trabajo indocumentada ha llegado a ser frecuentemente la única medida efectiva para controlar un descenso en la tasa de utilidades.⁶⁸

65) CORNELIUS, Wayne, op.cit. p. 400

66) SAMORA, Julián y BUSTAMANTE, Jorge op.cit. p. 14

67) CORNELIUS, Wayne, po.cit. p. 401

68) TOMASI, Lidio, op.cit. p. 3

Se calcula que entre 1911 y 1930 entraron a Estados Unidos de acuerdo a las estadísticas del Servicio de Inmigración de los Estados Unidos 678,000 inmigrantes mexicanos legales; el Departamento Mexicano de Migración registró 769,000 emigrantes a Estados Unidos, pero además, se estima que el número de emigrantes no registrados tuvo que ser considerable.⁶⁹

El trabajador migratorio es gente muy sana y fuerte que tiene la ambición de progresar y esta deseosa de mejorar sus condiciones de vida, ha tenido las agallas para abandonar la inacción de otras personas y marcha en busca de nuevos horizontes.⁷⁰

Las condiciones de trabajo para ellos no son mejores que en México sino al contrario en la remolacha, por ejemplo, son muy penosas, los salarios muy bajos y la sanidad casi nula, pero fuera de los mexicanos no hay quien quiera esas labores.⁷¹ Los Estados Unidos han necesitado desde sus orígenes al jornalero mexicano para trabajar temporalmente y el mexicano ha tenido el tiempo y la disposición suficientes; pero sobre todo la necesidad de un ingreso mejor.⁷²

Ya de por sí la diferencia en número respecto a los salarios, han hecho atractivo el trabajo allende la frontera

- 69) CORWING, Arthur F. "Causes of Mexican Emigration to the United States: A summary view" Perspectives in American History, núm. 7, 1973 pp 590-592 cit pos. MILLOR, Mauri Manuel, op.cit. p. 39
- 70) XEFO, 13 de diciembre de 1932 Discurso de Eduardo Vazconcelos cit.pos. CARRERAS, Mercedes, op.cit. p. 139
- 71) CARRERAS, Mercedes, op.cit. p. 40
- 72) SANTIBAÑEZ, C. La Inmigración p. 135

para los mexicanos, pero debido a la diferente paridad monetaria entre el dólar y el peso mexicano, la búsqueda de un ingreso se ha venido aumentando conforme esa diferencia se ha hecho mayor.

Los empleadores estadounidenses conocen estas características y han tomado en cuenta también que en México, el nivel de empleo no absorbe al número de trabajadores que se generan, entonces, han fomentado el trabajo para los mexicanos sobre dos vertientes de acuerdo a sus necesidades temporales.

El trabajador mexicano es fundamentalmente, el obrero y el campesino, como en un principio la demanda de fuerza de trabajo en Estados Unidos era principalmente de trabajadores rurales, han sido éstos los que tradicionalmente cruzan la frontera convirtiéndose así en trabajadores migratorios mexicanos.

Para los empleadores estadounidenses ya de por sí, les resulta rentable explotar la fuerza de trabajo local, pero el trabajador inmigrante incrementa el potencial de expansión del capital proveyendo al empleador de fuentes adicionales de plusvalor,⁷³ puesto que puede pagarle muy por debajo de los salarios locales debido a que este constituye una oferta permanente de mano de obra.

Ahora bien, no obstante ya ser mucho más rentable el trabajador migratorio, todavía se da un elemento que lo abarata aún más, la ilegalidad de su entrada, mediante requisitos que la hacen restringida.

73) BUSTAMANTE, Jorge, Espaldas Mojadas p. 14

La cuestión de la migración en el caso de México y Estados Unidos ha sido tratada muy falazmente por el gobierno estadounidense en perjuicio del trabajador migratorio mexicano.

Los factores estructurales derivados de la economía capitalista monopolica estadounidense han ocasionado que el trabajador migratorio se convierta en un factor insustituible en el suroeste de los Estados Unidos a ese precio. Las deficiencias en los planteamientos del desarrollo mexicano ciertamente han contribuido también a la emigración masiva.⁷⁴

La inmigración, obedece a las condiciones de los negocios, en tiempos de expansión, cuando los empleadores buscan invertir y los recursos del país son desarrollados, los inmigrantes aumentan en número participando del aumento de salarios y empleos, pero cuando los tiempos son de depresión en los negocios el número de inmigrantes disminuye.⁷⁵ Esto desgraciadamente sigue siendo virtualmente cierto en la historia de los trabajadores migratorios, quienes en los mejores años de su vida, contribuyen a elevar el estandar de vida de otras personas y muy pocas veces han resuelto particularmente la cuestión material propia.

En un contexto de carencia defensiva por parte de los trabajadores migratorios mexicanos en los Estados Unidos el incremento de la oferta de fuerza de trabajo mexicana en aquel país produce invariablemente un abatimiento de los salarios y un deterioro de las condiciones económicas y sociales de todos los trabajadores de la rama de la producción a donde llegan.⁷⁶

74) REMOND, Ytriago, op.cit. p.p. 16-17

75) HOVRWICH, Isac. "Inmigración and Labor" N.Y.G.P. Putmains Saus 1912 p. 86 op. cit. BUSTAMANTE, Jorge Espaldas Mojadas p. 6

76) BUSTAMANTE, Jorge Espaldas Mojadas p. 42

Al no lograr arraigar al trabajador migratorio mexicano, éste vuelve a emigrar en cuanto los Estados Unidos demandan fuerza de trabajo: la política paternalista del gobierno mexicano no ha correspondido a la necesidad de una planeación económica que pueda aprovechar ese recurso fundamental que es el hombre para no hacer gastos inútiles que solo han beneficiado a unos cuantos y no precisamente a los mas necesitados.⁷⁷

Es indispensable que el fenómeno de los trabajadores migratorios se enfoque desde una perspectiva interna creando condiciones de vida en relación con el empleo.⁷⁸ En México se necesita que evolucione el concepto de empleo, es decir, lo que se entiende por trabajo a cambio de una remuneración monetaria, hasta el de ocupación, que significa ampliar las fuerzas de trabajo a una producción independiente de la remuneración monetaria.⁷⁹ No debemos seguir esperando a que países extranjeros resuelvan los asuntos mexicanos. Esto quiere decir que sin pretender aislarnos del contexto internacional no podemos quedarnos cruzados de brazos a esperar que todas las condiciones tanto objetivas, que ya existen, como subjetivas, que es necesario crear, se den para que los legítimos derechos laborales de quienes verdaderamente producen sean reconocidos de manera automática. No se trata de ningún modo de ir en contra de la corriente sino delante de ella. Tenemos que reconocer que la falta de un derecho de migración apenas esbozado

77) CARRERAS, Mercedes, op.cit. p. 140

78) MILLOR, Mauri Manuel, op.cit. p. 60

79) STAVENHAGEN, Rodolfo "Hacia un Plan de Movilización de Mano de Obra" Excelsior 4-II-78 p. 3 cit. pos. MILLOR, Mauri Manuel op.cit. p.57

en la ley general de población es indispensable definirlo y que si el Senado de la República decidió iniciar las audiencias públicas sobre trabajadores migratorios fue debido a la fuerte motivación que provocó por un lado, la posible aprobación del proyecto de reforma a la ley de inmigración y naturalización en el seno del Congreso de los Estados Unidos; y por el otro, la reunión interparlamentaria en puerta.

Lo que se puede esperar ahora, es que el tratamiento del trabajador migratorio mexicano como un fenómeno social cuyo número de personas involucradas y cuya trascendencia económica y política exige una atención continua no quede en esas consultas populares y sean otra vez un caso clínico de "ponencitis" como lo ha llamado acertadamente el Dr. Bustamante.⁸⁰

El trabajador mexicano que presta sus servicios en el territorio de los Estados Unidos con o sin documentos lo hace en su edad mas productiva, mas sana y cuando requiere de los mínimos servicios asistenciales; por lo general no lleva a su familia debido a que es soltero en la mayoría de los casos o no desea correr mayores riesgos; el tiempo que permanece en los Estados Unidos es el que ocupa en laborar; los trabajadores migratorios mexicanos no se quedan mas allá de los seis meses; si bien su nivel académico es mas bajo que el de los trabajadores locales es también en promedio mas alto que el de otros en México, además de que el tipo de trabajo que llevan a cabo en los Estados Unidos requiere más de vigor físico que de gran experiencia; y sobre todo, el trabajador migratorio mexicano no necesariamente abandona

80) BUSTAMANTE, Jorge "Frontera Norte" Excelsior 27-V-85

su lugar de origen por falta de empleo sino en la búsqueda de un ingreso mejor, que en los Estados Unidos no tarda mayor tiempo en encontrar.⁸¹

La estimación mas alta en cuanto al número de trabajadores migratorios mexicanos anuales es de 1,905 millones mientras que la cifra mas baja registrada es de 0.607 millones.⁸² Pero hay que tomar en cuenta que precisar el número es siempre bastante difícil ya que con frecuencia suelen detenerse en los pasos fronterizos dos veces a las mismas personas o no se pueden registrar por ingresar a los Estados Unidos sin documento alguno.

"Quien se proponga investigar el volumen del movimiento migratorio entre los Estados Unidos y México, se encontrará con fuentes que no ofrecen cifras representativas, en parte por sus métodos de cuantificación y en parte por el carácter del movimiento migratorio."⁸³

La emigración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos ha constituido por mucho tiempo uno de los principales movimientos migratorios en el mundo. En la actualidad esa migración masiva es fundamentalmente ilegal y aunque económicamente constituye el mayor beneficio para los empleadores en lo que se refiere a política internacional representa una fuente continua de tensión en las relaciones bilaterales de México y Estados Unidos.⁸⁴ El conjunto de relaciones económicas políticas y sociales que caracterizan la estructura estadounidense-

- 81) S.T.P.S. Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del país y a los Estados Unidos. 1978
- 82) S.T.P.S. Migrantes....(Algunos resultados de la ENEFNEU la. Parte) p. 8
- 83) CARRERAS, Mercedes op.cit. p. 131
- 84) MILLOR, Mauri Manuel op.cit. p. 49

se encierra en sí los factores que han dado forma a la inmigración de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos.⁸⁵

Debe hacerse notar, como apunta Cornelius, que las operaciones fronterizas tuvieron como finalidad la cacería de los trabajadores migratorios mexicanos creando una crisis muy seria en las relaciones con México, además han violado los derechos civiles y legales de cientos si no es que de miles de ciudadanos mexicanos que residen legalmente en los Estados Unidos.⁸⁶ La migración de trabajadores desde México finalmente tiene profundas raíces en el pasado, siguiendo pautas de su arraigo en la memoria colectiva, de tal modo que culturalmente los mexicanos nunca han inmigrado sino más bien "han regresado"⁸⁷ ya que esa memoria colectiva del pueblo es mas fuerte que las divisiones artificiales que la política internacional ha llamado en su devenir histórico fronteras.

85) BUSTAMANTE, Jorge Espaldas Mojadas p.4

86) CORNELIUS, Wayne, op.cit. p. 418

87) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge, op.cit. p.13

2.2.- La Frontera Norte de México.

Producto de la conquista estadounidense lo que había sido territorio novohispano quedó invadido y así

"En Guadalupe, Hidalgo se firmó el 2 de febrero de 1848 un tratado de paz, amistad y límites entre México y Estados Unidos, se publicó por decreto del 30 de mayo de 1848, dado en Querétaro, donde recidían los supremos poderes. Así la República Mexicana perdía el territorio de Texas y el que pertenecía a los territorios de Nuevo México y Alta California; además la línea divisoria afectó los estados de Tamaulipas y Sonora y el territorio de Baja California."⁸⁸

Al referir la Frontera Norte de México se habla de la región norteña formada por 36 municipios pertenecientes a 6 entidades federativas, que entre otras cosas tienen en común una colindancia con los Estados Unidos⁸⁹ fruto de la política expansionista del "buen vecino del norte", en esta línea divisoria artificial se suscitan fenómenos sociales y políticos que por su dinámica e impacto, tanto interior como exterior, la hacen una región de tal relevancia que los hechos rebasan con mucho, los límites territoriales.⁹⁰

En esta región se han manifestado muchas contradicciones que se originan como producto de las relaciones imperialistas en un ámbito de influencia y ahí ha podido apreciarse el tremendo contraste entre el desarrollo y el subdesarrollo, así

- 88) DIAZ, Lilia " El Liberalismo Militante", Historia General de México, Tomo 2, El Colegio de México, 1976, México, D.F. p. 821
- 89) MELESIO, Nolasco, José Carlos, Migración y Fuerza de Trabajo en la Frontera Norte y Tijuana, Facultad de Economía México C.U. 1983 (Tesis) p. 1
- 90) IBIDEM

como los evidentes contrastes de la vecindad geográfica, sin embargo paradójicamente la frontera norte de México y sur de los Estados Unidos ha sido al mismo tiempo una unidad que forma una región influida a nivel nacional, binacional e internacional.⁹¹

La frontera norte tiene entre otras particularidades la confluencia del movimiento de capitales de fuerza de trabajo, factores que llevan incluso a matizar la "realidad" física de la línea divisoria.⁹²

El movimiento de población desde el interior de México hasta la frontera norte está vinculado necesariamente con esas características y particularidades del desarrollo y el subdesarrollo concretamente con el crecimiento demográfico de México por un lado y con la demanda de ese excedente de población en el territorio sur de los Estados Unidos. Es decir, que sin desconocer la parte que corresponde al país, desde su expansión territorial Estados Unidos ha creado y formentado la existencia del bracero, del espalda mojada, del trabajador migratorio legal y el ilegal y del residente.⁹³ A juzgar por el nivel de sensacionalismo que el fenómeno de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos ha alcanzado en los medios de comunicación masiva, resulta necesario que los estudiosos del tema se hagan mas audibles al referirse a lo poco que con certeza se sabe acerca de los fenómenos que se susitan en la frontera norte del país⁹⁴ y so

91) IDEM. p. 3

92) IDEM. p. 4

93) SAMORA, Julian y BUSTAMANTE, Jorge op.cit. p. 18

94) BUSTAMANTE, Jorge Emigración Indocumentada p. 435

bre todo aquellos que involucran a la persona humana y que tienden a denigrar su dignidad, violando sus derechos económicos, políticos y sociales.

Las condiciones de poder encontraron un escenario en la frontera norte del país, los empresarios agrícolas estadounidenses fincaron las normas que regirían el movimiento de trabajadores mexicanos hacia sus negocios desde la conquista del territorio mexicano pasando por las repatriaciones, los convenios braceros, hasta el presente.⁹⁵

Las entidades federativas mexicanas que han contribuido significativamente al contingente de trabajadores migratorios han sido relativamente pocas y las mismas desde principios del siglo XX.⁹⁶

Los Estados del centro de México (11 entidades en total) aportan el 68.5% del total mientras que los municipios fronterizos contribuyen con el 11.5%. Es decir, que el espacio físico donde residen 1 de cada 3 mexicanos proporcionan 8 de cada 10 migrantes a Estados Unidos⁹⁷ y los estados fronterizos aparte de servir de puente para los mexicanos de otras entidades, llevan sobre todo trabajadores que laboran de día en el territorio estadounidense y regresan por la noche a México. El 79.4% de los migrantes tienen como lugar de origen el medio rural en México⁹⁸

95) BUSTAMANTE, Jorge, Espaldas Mojadas p. 41

96) S.T.P.S. Migrantes... 1a. Parte p. 13

97) IDEM. p. 14

98) IDEM. p. 15

y los Estados de la Unión Americana mas frecuentemente seleccionados por los migrantes como lugar de destino han sido principalmente las entidades del suroeste de los Estados Unidos (Arizona, California, Colorado, Texas, etc.) porque estas absorben a 8 de cada 10 trabajadores migratorios mexicanos.⁹⁹

Se han hecho algunos intentos por detener el flujo migratorio creando negocios de éste lado de la frontera sin embargo como se ha visto la motivación fundamental no es necesariamente el desempleo, sino la enorme diferencia que a nivel internacional representa ganar en dólares cuya paridad con el peso es cada día mayor y en esa proporción aumenta el incentivo a emigrar.

Desde luego que no se trata de abandonar la inversión en la zona fronteriza pero el planteamiento de un programa nacional de empleo que vincule más el trabajo con la producción es indispensable ya que mientras las labores ocupacionales sigan teniendo como fin último el salario representado en dinero, el dólar será por consecuencia mas fuerte ante el peso, y de trabajar igual número de horas por unos cuantos pesos que se convierten apenas en unos cuantos satisfactores será mucho más atractivo hacerlo por unos cuantos dólares que permiten obtener muchos mas bienes. La frontera norte del país, seguira siendo un punto de tensión en donde convergen la cultura mexicana y la sociedad anglosajona, la influencia que se genera en ambos lados de la frontera no podrán restringirse sin contarse con reglamentos ni estipulaciones de carácter jurídico.

99) IDEM. p. 16

Si tanto el gobierno mexicano como el de los Estados Unidos desean que esta región deje de ser el escenario de tantas contradicciones no hay porqué no deban buscar una solución conjunta. La solución efectiva, aunque a largo plazo, solo puede ser alcanzada por medio de esfuerzos bilaterales o multilaterales concentrados, y si realmente ambos gobiernos la desean, el principal énfasis debe estar puesto en las acciones del gobierno mexicano.¹⁰⁰ Puesto que es realmente el mas afectado ya que además de haber perdido casi la mitad de su territorio histórico, desde entonces entrega a los empresarios estadounidenses fuerza de trabajo que nace, crece y se desarrolla a costa del pueblo mexicano, en México para producir en los Estados Unidos.

El gobierno mexicano no puede ni debe seguir esperando a que Estados Unidos siga decidiendo sobre el control de sus fronteras ya que su frontera sur es la norte nuestra.

100) CORNELIUS, Wayne, op.cit. p. 399

2.3. Los Grupos de Interés en México con respecto al Fenómeno Migratorio.

La Gran Comisión del Senado de la República Mexicana, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión del día 29 de diciembre de 1984 y con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos convocó a las dependencias e integrantes de los sectores público, social y privado, a las organizaciones políticas, académicas y culturales, profesionales y sociales en general, así como a los individuos ciudadanos mexicanos interesados en el fenómeno de los trabajadores migratorios para analizar, describir y explicar el fenómeno con especial referencia a su dimensión internacional, así como a las diversas alternativas de solución que se pretendan al complejo proceso económico, político y social del mismo.¹⁰¹

Esta convocatoria permitió que se pusieran de manifiesto los diferentes grupos de interés en el fenómeno de los trabajadores migratorios, los cuales clasificaremos en dos grandes grupos, los del sector público y los del sector privado; dentro de ellos están los estudiosos del fenómeno con fines exclusivamente personales y los que desinteresadamente intentan alcanzar una fórmula que permita el reconocimiento del papel que desempeña el trabajador migratorio en el proceso de la producción de bienes y servicios de la economía internacional; también se puso en evidencia a quienes formando parte de cuadros supuestamente interesados en los fenómenos sociales solo hicieron acto de presencia por no dejar y quienes ni siquiera tuvieron la atención de presentarse a exponer siquiera sus opiniones

101) LII Legislatura, Convocatoria, México, D.F., 13 de marzo de 1985, Senado de la República

subjetivas.

Dentro de esta diversidad de grupos de intereses en el fenómeno se destacó la participación de los académicos, las agrupaciones obreras y campesinas y por último hemos de mencionar el sector oficial, es decir, a las dependencias del ejecutivo necesariamente involucradas en el asunto.

No por ser menos interesante se ha prescindido de otros grupos de interés, sino por razones de limitación, es que se han escogido solo tres grandes grupos. Dentro de los académicos se ha tomado en cuenta a la Universidad Nacional Autónoma de México porque aún cuando muchos son los egresados de la máxima casa de estudios que se integran al sector oficial y al político, por primera vez en la historia del fenómeno, una parte del Congreso de la Unión acude públicamente a los estudios que se llevan a cabo en el seno de la Universidad para encontrar en los "ratones de biblioteca" apoyo a sus decisiones políticas, lo que significa una vinculación que siempre ha hecho falta no solo en el caso de los trabajadores migratorios sino en todos los elementos del desarrollo nacional, es decir, que si de ahora en adelante los políticos consultan con mas frecuencia a los científicos sociales reducirán enormemente los riesgos de error en sus decisiones. Como lo manifestó el propio líder del senado:

"No es concebible hoy una Cámara de Senadores inmóvil, atrapada en su propia verdad, legislando a espaldas de la realidad social como tampoco es comprensible una Universidad indiferente a las preocupaciones sociales y abstraída solo en la meditación".¹⁰²

102) RIVA PALACIO, Antonio, "Palabras de Inauguración" Audiencia Pública en la UNAM. Excelsior 23-V-85

También dentro del sector académico el Colegio de México fué muy digno de tomarse en cuenta pues en su seno se han desarrollado estudios que han aportado interesantes alternativas - al fenómeno de los trabajadores migratorios.

La participación de los 16 colegios de profesionistas coincidió en que el tema de los trabajadores migratorios sea incluído como prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo,¹⁰³ desde luego mas que sentarlo en el papel implica concertar acciones para regular el fenómeno. Aún cuando ha sido claro que los colegios de profesionistas llevan sus actividades con fines mas políticos que académicos no dejan de ser una vinculación de la vida profesional con el sector académico.

El segundo grupo de interés seleccionado es el de los obreros y campesinos que acudieron tanto a la reunión que tuvo efecto en el Congreso del Trabajo como la que se llevo a cabo en la Confederación Nacional Campesina, este grupo, quizá sin tantos elementos teóricos sobre el fenómeno, aporta la experiencia, pues es fundamentalmente de este grupo de donde emanan los trabajadores migratorios mexicanos que emigran tanto del campo a la ciudad como de México hacia los Estados Unidos.

El tercer grupo de interés que necesariamente había que incluir es el sector oficial, la participación de las dependencias del ejecutivo, se tiene que escuchar aunque por ser este el sector vinculado mas políticamente que voluntariamente sus aportaciones permiten catalizar las nefastas justificaciones que suele hacer a su inoperancia, a su falta de compromiso en el cumplimiento de una responsabilidad encomendada por los sectores

103) El Universal 28-III-85

que verdaderamente trabajan y producen, sin embargo lo mas positivo es descubrir que el ejecutivo con todas sus dependencias no ha sido capaz de afrontar éste como muchos otros fenómenos sociales para conducirlos en favor del pueblo mexicano, y por tanto es la hora precisa de que el poder legislativo de la nación, participe activamente en la vigilancia del cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado al ejecutivo con todas sus dependencias.

CAPITULO 3

3.1.- Los Académicos en México.

3.1.1. La Universidad

Al iniciar la Sesión el Senador Heladio Ramírez anunció que el 29 de diciembre de 1984, el Senado de la República había decidido convocar a la Nación para analizar con toda profundidad y objetividad el fenómeno de los trabajadores migratorios, tanto de aquellos que buscan ocupación en los Estados Unidos de Norteamérica como de los que deambulan en el territorio nacional en busca de sustento y trabajo.

"En el caso de la Universidad, lo importante es escuchar el pensamiento de los investigadores y académicos; de los científicos y --maestros universitarios en torno al fenómeno tanto en lo externo como en lo interno. Queremos recoger la opinión de la comunidad universitaria, los avances teóricos y empíricos que hayan alcanzado; su espíritu abierto, su pensamiento crítico, rico y generoso, queremos apreciar como los maestros desde sus cátedras analizan y estudian la situación de esta masa enorme de mexicanos".¹⁰⁴

El Senador Antonio Riva Palacio agradeció por su parte la apertura de la Universidad al llamado del Senado e hizo hincapié en la trascendencia de este encuentro y dijo:

"Históricamente, dijo, la Universidad y el Senado de la República han cumplido funciones vitales en el desarrollo de nuestra sociedad.

104) RAMIREZ, López Heladio, "Palabras iniciales del presidente de la Comisión de Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios", Evento celebrado en el Auditorio "Marrío de la Cueva" de la Facultad de Derecho C.V. UNAM 22-V-85

La universidad y el Senado tienen dentro de sus funciones propias, la de encarar responsablemente los problemas de la Nación. No es concebible hoy un Senado inmóvil atrapado en su propia verdad teórica, legislando de espaldas a la realidad social o ajeno a ella, como tampoco es comprensible una Universidad indiferente a las preocupaciones sociales, abstraída sólo en la meditación.¹⁰⁵

El Dr. Carlos Sirvent, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, insertó en su ponencia el fenómeno migratorio dentro del contexto de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, precisó que en un momento en el que la capacidad del estado mexicano para mantener el consenso interno y el funcionamiento de la economía se deteriora rápidamente, cobra relevancia nuestra situación de país estratégico para el gobierno de los Estados Unidos que aunado a la magnitud de la deuda ha abierto el camino a un tratamiento bilateral que deja a México en una situación potencialmente débil, a ello se agregan las tensiones fronterizas y la campaña de los medios de comunicación norteamericanos contra México.

Las negociaciones bilaterales así incluyen acuerdos sobre la deuda que producen límites al déficit presupuestal y reducción de los subsidios a la exportación, reducción de barreras arancelarias y no arancelarias de las importaciones y el impacto final sobre los niveles del salario, propician la expulsión de la mano de obra campesina hacia Estados Unidos, situación que se agrava en la medida que el gobierno norteamericano implanta políticas migratorias de corte restrictivo.¹⁰⁶

- 105) RIVA PALACIO, Antonio, ficha # 5 de su discurso inaugural 22-V-85
- 106) SIRVENT, Carlos, Los trabajos migratorios, marco general la. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas -sobre Trabajadores Migratorios 22-V-85 C.V. México

El Dr. Modesto Seara Vázquez también de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales afirmó que las facilidades -- que permiten los sistemas de transporte, han logrado empujar al mundo. De tal forma que junto a las imperfecciones sociales a nivel económico como político han impulsado de manera fundamental las inmigraciones masivas que hoy afectan a todo el mundo, tendencia que lleva hacia la uniformación del planeta. Por lo cual todas las acciones de autoridad que lleven la intención de reprimir el flujo migratorio derivarán únicamente en la destrucción de las instituciones que sostienen la democracia.

Por lo tanto, los gobiernos debieran adoptar políticas migratorias apoyadas en una ética humanista, pues los movimientos migratorios deben ayudar a la universalización.¹⁰⁷

Víctor Carlos García Moreno de la Facultad de Derecho, sostuvo que los trabajadores migratorios se consideran abandonados por el gobierno mexicano.

Este problema deriva de la falta de un paquete de negociación.

Para este fin propuso las siguientes medidas:

"Firmar un nuevo tratado con un contenido que evite los errores del Programa Bracero, integrado a un paquete de carácter bilateral que favorezca la solidez del sistema económico a

107) SEARA, Vázquez Modesto, Las migraciones masivas fenómeno de nuestro tiempo, 2a. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios 22-V-85 C.U. México

nivel nacional e internacional, que abarque la promoción de la pequeña y mediana industria y mexicanise la industria maquiladora.

- Incrementar el servicio consular.
- Promover la difusión de la cultura nacional por medio de la Universidad.
- Crear Cámaras de Comercio para facilitar el intercambio comercial entre chicanos y mexicanos.
- Registrar a sindicatos en Estados Unidos.
- Exentar de impuestos a los mexicanos que -- traigan al país bienes de capital".¹⁰⁸

El profesor García y Griego de la ENEP Acatlán dijo que los medios de información hasta el momento no le han dado una dimensión objetiva al fenómeno migratorio. Dan una imagen de que el país recibe importantes sumas de dinero por concepto de divisas a través de los trabajadores migratorios. Plantean la posibilidad de que se les restrinja el paso en la frontera o bien que hasta sean expulsados de los Estados Unidos, cerrándose de esta forma la válvula de escape, causando un gran daño a la economía de México. Sin embargo, lo anterior encierra una concepción falsa de la realidad, pues la economía mexicana no tiene una dependencia tan aguda en este renglón, por lo que de aprobarse el proyecto Simpson-Mazzoli, no significaría un golpe mortal.

Propuso tres tesis:

- "1) La emigración es menor a los dos millones de indocumentados, compuesta por -- una población heterogénea, ya que hay -- residentes que saben como defenderse.

108) GARCIA, Moreno Víctor Carlos, Proyectos de Ley Simpson-Mazzoli y Roybol: Analisis Crítico y Propuestas, 10a. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios 22-V-85 C.U. México

- 2) Estados Unidos no podría suprimir totalmente el flujo migratorio procedente de México, eliminaría una parte y legalizaría otra.
- 3) La reducción inmigratoria la llevaría a cabo de manera gradual".¹⁰⁹

Agregó que los efectos negativos serían mayores para Estados Unidos que para México. Además, hay capacidad de absorción de fuerza de trabajo migratoria en el país, y sus proposiciones concretas fueron:

- "a) Reunir la mejor información disponible;
- b) El consenso nacional tiene que tener coherencia entre la información y el interés nacional;
- c) No dejarse llevar simplemente por datos estadísticos poco confiables;
- d) Evitar darle un tratamiento político de manera semejante a la frontera norte y a la sur; y
- e) Adoptar una posición política ante la -- violación de los derechos humanos de -- trabajadores mexicanos en Estados Uni-- dos".¹¹⁰

Por su parte, el profesor González Souza de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales explicó que el problema no consiste en erradicar el fenómeno sino en regularlo, de -- aquí surgen dos opciones:

- " 1) La regulación antidemocrática y arbi-- traria conforme a los intereses de una

109) GARCIA, y Griego Manuel, lla. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios 22-V-85 C.U. México

110) IBIDEM

minoría; y

- 11) La regulación democrática bajo directrices constitucionales que respeten los intereses y derechos humanos de los trabajadores coadyuvando a la democratización de las relaciones internacionales".¹¹¹

Explicó que en Estados Unidos se han fortalecido facciones que están en contra de los trabajadores migratorios y que cuentan con la opción del redespiegue industrial permitiéndose desarrollar una fiebre antimexicana. La regulación antidemocrática de la administración Reagan se distingue por haber abandonado la óptica desarrollista y seguir una exclusivamente de tipo policial.

Así la inclinación a seguir es la de imponer una regulación abierta pero dura para desintegrar al capital que emplea mano de obra migratoria. Estigmar al trabajador extranjero pero sin destruir la imagen de que Estados Unidos es un paraíso para el mundo. Dicha regulación se cuidará que no afecte la estabilidad. De ahí la necesidad de buscar que haya respeto al derecho al trabajo garantizando una seguridad laboral. Luchar por la fuerza de trabajo emigrante es parte del NOEI.¹¹²

El Dr. Millor Mauri de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sostuvo que el fenómeno migratorio se debe enfocarse de manera global donde la defensa del interés nacional sea

111) GONZALEZ, Souza Luis, Regulación Democrática o Antidemocrática del "Bracerismo": Disyuntiva para los gobiernos de México y de Estados Unidos 12a. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 22-V-85, C.U. México

112) IBIDEM

prioritaria.

En primer lugar es necesario mantener la institución del asilo político.

Segundo incrementar la conciencia política de los chicanos que permita una mayor identidad con los mexicanos. De forma tal que ellos compartan una serie de intereses afines para que participen como grupo de presión a favor de México.

Tercero, crear institutos universitarios de México en Estados Unidos. Otorgar becas a chicanos, enviar remesas de libros y películas a la comunidad mexico-estadounidense.

Cuarto, ampliar la acción de los consulados para asistir a los mexicanos indocumentados.¹¹³

El Dr. Cesareo Morales de la Facultad de Filosofía y Letras afirmó que el fenómeno migratorio debe enfocarse como una cuestión bilateral. El Gobierno de México necesita instituir una comisión binacional para concertar un nuevo convenio bilateral.

La comisión se integraría por la parte mexicana con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gober

113) MILLOR, Mauri Manuel, Política Migratoria y Defensa del Interés Nacional, 13a. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 22-V-85, C.U. México.

nación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, legisladores e intelectuales reconocidos en Estados Unidos. Mientras la parte anglosajona estaría representada por el Departamento de Estado, Representantes del Congreso, Intelectuales, Departamento de Justicia, Servicio de Inmigración y Naturalización.

El Gobierno mexicano deberá manifestar una posición contraria a que los inmigrantes mexicanos sean considerados como delincuentes, ni que el gobierno estadounidense emprenda campañas en contra de trabajadores con situación migratoria irregular.

Pedir la desaparición de la patrulla fronteriza y que instituciones gubernamentales anglosajonas declaren abiertamente la necesidad de los trabajadores migratorios.

Los trabajadores gozarán de igualdad de salario y tendrá derecho a la afiliación sindical éstos serían los tres principios básicos del nuevo convenio.

En cuanto a la visas temporales se abrirían oficinas en diferentes estados, así podría el inmigrante mexicano viajar libremente sin estar previamente contratado. Evitándose que las autoridades migratorias estadounidenses apliquen sanciones policiales ni patronales.¹¹⁴

El Dr. Jorge Castañeda de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dijo que México es de los pocos países que es

114) MORALES, Cesareo, Los indocumentados mexicanos en Estados Unidos: un efecto estructural de las relaciones mexicano-norteamericanas, 14a. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios 22-V-85 C.U. México

receptor y expulsor de mano de obra simultáneamente. Esto exige que las políticas migratorias de las dos fronteras norte y sur de México, tengan una coherencia en cuanto a planteamientos y aplicaciones concretas, tanto en lo que se demanda como en lo que se otorgue en cada una de las fronteras respectivamente.

La política exterior de México se ha regido hasta muy recientemente por sus principios, pero es necesario que cambie su actitud porque los principios valen cuando se tienen intereses.¹¹⁵

- 115) CASTAÑEDA, Jorge, 15a. ponencia de la UNAM en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios 22-V-85 C.U. México

3.1.2.- El Colegio de México

Después de la introducción el Senador Heladio Ramírez dió inicio a la VII Reunión de las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios en el auditorio "Alfonso Reyes".

El profesor Tuirán inició las ponencias aportando una serie de datos acerca de la cantidad real de trabajadores mexicanos que cruzan la frontera anualmente, habló de que los estudios más serios coinciden en 1 millón 170 mil trabajadores indocumentados por año.

Comentó también que el ingreso por concepto de divisas que llegan al país gracias al envío que llevan a cabo estos trabajadores a sus familias en México se exagera tanto, como el número de los que según la apreciación de los estadounidenses es muy significativa y que sin embargo, de acuerdo a los hallazgos que El Colegio de México ha podido obtener, esta aportación significa apenas el 5 ó 6% de la entrada de divisas.

Por otra parte, agregó, el profesor Tuirán, el hecho de que pudiera aprobarse un proyecto de reforma a la ley de inmigración como el Simpson, el Roybal o el Laugley, no dejaría de causar un impacto muy negativo en algunas poblaciones del territorio nacional, ya que hay centros de población en México cuyos niños y mujeres sostienen la situación debido a que los hombres se encuentran trabajando del otro lado de la frontera.

Todos los proyectos pretenden cumplir con el objetivo del gobierno estadounidense de deportar a todo extranjero en condición migratoria ilegal, explicó Tuirán.

La aprobación de cualquiera de los proyectos presentados hasta ahora ante el Congreso estadounidense repercutirá en el número y condiciones de vida de la población flotante de la frontera mexicano-estadounidenses, y el impacto económico sería fuerte aunque no tan grande dada la verdadera cantidad de trabajadores que emigra hacia Estados Unidos, dijo.

Por otro lado, también hay que considerar que independientemente de las leyes que pretendan regular el flujo migratorio, esto dependerá de la voluntad política que el gobierno estadounidense tenga para aplicar las medidas propuestas por esas leyes y los costos económicos y financieros que eso implique, expresó.

Ante todas estas variables del fenómeno migratorio, propuso Tuirán, el Gobierno mexicano debe definir con claridad una política uniforme en materia de migración.¹¹⁶

García y Griego, fué el segundo ponente vespertino quien inició su ponencia diciendo, que desde 1974 México ha seguido la estrategia de no tener una política sobre la emigración, sin embargo, ha llegado el momento de tenerla.

116) TUIRAN, Rodolfo, Consecuencia para México de un cambio en la política migratoria norteamericana, 7a. ponencia del Colegio de México en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios 12-VI-85 México, D.F.

La estrategia, dijo, ha sido hasta ahora mantener el statu quo, para no comprometer a México con las políticas de Estados Unidos.

Esta estrategia, mencionó García y Griego, tuvo algunos beneficios, sin embargo, al adoptarla, México dejó en manos de los Estados Unidos el manejo unilateral del fenómeno, entorpeciendo la elaboración de elementos para la formación de una política emigratoria.

Históricamente, explicó, las relaciones México-Estados Unidos han sido conflictivas y esos conflictos han aumentado, basta observar como el actual embajador estadounidense en México interviene en los asuntos internos del país, además, del enfoque que ha adoptado Estados Unidos respecto a México, que aún cuando no es nuevo se ha vuelto más agresivo.

El tema de los trabajadores indocumentados es cada vez más difícil de aislar del contexto de las relaciones mexicano-estadounidenses, agregó.

La emigración es un fenómeno social permanente, que con una historia muy larga, no desaparecerá ni con leyes, ni con el sólo paso del tiempo, repuso.

México, es un país de emigraciones y de inmigrantes que no están suficientemente estudiadas, apuntó.

Las perspectivas de las relaciones México-Estados Unidos no son buenas y el fenómeno migratorio, no se detendrá y Estados Unidos es cada vez un peor anfitrión, nada hospitalario, recapituló.

El crecimiento de la mano de obra y las condiciones económicas actuales plantean que aunque el Gobierno de México, se propusiera detener unilateralmente el fenómeno migratorio, la empresa se antoja prácticamente imposible, concluyó.

García y Griego, hizo dos proposiciones concretas:

1.- Que el objetivo de la política emigratoria, deba ser el respeto a la dignidad humana tanto en México como ante las agresiones de los Estados Unidos.

2.- Que México mantenga una congruencia entre lo que busca en el norte y lo que ofrece en el sur.

En este sentido, describió, que se hace necesario ampliar y mejorar la calidad de la protección consular para los trabajadores migratorios sobre todo indocumentados, defender los derechos laborales y humanos de los trabajadores migratorios, lo cual debe ser la piedra angular de las relaciones mexicano-estadounidenses, además de restablecer y estrechar el vínculo con los mexicano-estadounidenses cuyo patrón cultural es más mexicano que extranjero, aprovechar las posibilidades de la relación bilateral y tener cuidado con las recomendaciones.

Por último, señaló, que era indispensable definir -- cuál es el problema que se quiere solucionar y donde existen las posibilidades de cambio.¹¹⁷

117) GARCIA y Griego Manuel, Migración de indocumentados y la relación México -Estados Unidos, 8a. ponencia del Colegio de México en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 12-VI-85, México, D.F.

El Dr. Jorge Bustamante, inició su ponencia enfatizan - do que al contrario de lo que piensa Griego, sí existe una política migratoria no del todo correcta, pero la hay, el mercado internacional de mano de obra ha dejado a México la oferta y Estados Unidos fomenta la demanda.

La política mexicana define el fenómeno como no perma--- nente ya que su objetivo no debe ser exportar personas sino productos, sin embargo, el fenómeno se presenta y aunque en sí mismo no es un problema, se convierte en tal porque los trabajadores que emigran sin documentos no tienen protección para sus derechos laborales, ni humanos ya que no se les respeta ni en lo más mínimo.

Después de exponer todas las causas reales de la emigración de mexicanos indocumentados de conformidad con los resultados de la ENEFNEU * afirmó, que aún cuando hubiera pleno empleo en México la emigración no dejaría de existir, y que los trabajadores que se aventuran a emigrar son nuestros mejores hombres, puesto que son gente inconforme con las condi--- ciones que le ofrece su región.

El problema empieza para México, porque desde la definición del fenómeno para Estados Unidos es un asunto policiaco de criminología y judicial, sobre todo con Reagan, quien ha ostentado el arreglo de controversias por el ejercicio de la fuerza de contraposición total con el planteamiento de México, cuyo ejercicio ha sido siempre la razón, explicó.

Un proyecto de nación no puede depender de su emigra--- ción, la protección de los derechos y la concentración de la negociación requiere de mecanismos que garanticen esos

* Encuesta nacional de emigración a la frontera norte del país y a los Estados Unidos.

derechos y la definición en cuanto a la forma de participación de un mercado de mano de obra, expresó.

A quien corresponda representar a los trabajadores probablemente sea al Congreso del Trabajo. El Senado por su parte puede promover un contrato ante los dos poderes legislativos (México y Estados Unidos), para promover discusiones bilaterales, propuso.

Los representantes de ambos sectores involucrados (empleadores y trabajadores), deben reunirse para evaluar el fenómeno en cuanto a costos y beneficios, agregó.

El Senado mexicano podría proponer al Senado de los Estados Unidos, la creación de una Comisión Permanente que definiera y regulara, posteriormente la concentración de un acuerdo tipo tripartita.

Las propuestas anteriores, añadió Bustamante, no significan que deba permanecer inactivo el Gobierno mexicano, mientras esas medidas a mediano o largo plazo se toman, por lo pronto pueden llevar a cabo acciones inmediatas como protestar por las violaciones, es urgente que nuestro gobierno haga pública la violación de los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos.

El Senado debe hacer comparecer al embajador mexicano en Washington por las acciones de agresión que se han dado, considerando la repercusión política que esto tendría, dijo.

El Senado debe pedir informes a municipios y a las autoridades migratorias mexicanas respecto a las extorsiones de que son objeto los trabajadores migratorios por los propios

mexicanos, concluyó.¹¹⁸

Las siguientes ponencias se refirieron más bien a la --- inmigración de centroamericanos hacia el territorio nacional, Sergio Aguayo afirmó que 300 mil personas se encuentran en México con carácter de refugiados y que de ellos sólo 46,000 guatemaltecos están reconocidos y atendidos, sin embargo, todos forman un grupo social cuyo impacto es importante para México.

En este momento económicamente no es posible evaluar el impacto, pero por lo menos en el caso de los guatemaltecos éste ha sido más bien positivo, debido a la ayuda financiera internacional y nacional que no se ha dejado esperar y al trabajo guatemalteco, la zona de refugiados no ha afectado negativamente en la economía mexicana, expresó.

En cuanto a lo político, los guatemaltecos llegaron a una región que en México en esos momentos inicia movimientos independientes causados por la injusticia brutal de los explotadores, explicó.

Los centroamericanos han sido utilizados para intereses políticos individuales, pero es indudable que el derecho

118) BUSTAMANTE, Jorge, Etapas de un enfoque bilateral sobre migración México-Estados Unidos, 9a. ponencia del Colegio de México en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 12-VI-85, México, D.F.

de asilo y los derechos humanos han sido respetados por parte de México, como producto de una corriente de opinión favorable y también resultado de la inmediata intervención de varios organismos tanto nacionales como internacionales de auxilio a los refugiados, agregó.

En el contexto de las relaciones mexico-guatemaltecas ha habido violaciones a nuestra soberanía territorial, pero el traslado de refugiados a Campeche y Quintana Roo ha dado como resultado la reducción de las tensiones, además de que el actual canciller guatemalteco ha intentado acercarse a Contadora. Las relaciones México-Guatemala pueden considerarse por lo tanto inestables, infirió.

Washington, por su parte, no quiere centroamericanos en su territorio, la actitud de la política migratoria estadounidense repercute necesariamente en contra de los centroamericanos, el tráfico de éstos por el territorio mexicano hacia Estados Unidos genera corrupción por parte de las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses, repuso. No parece existir un tratado que garantice la protección a los derechos de todos estos individuos, ni en México, ni en Estados Unidos, expresó.

Dadas las condiciones de conflicto en Centroamérica, México seguirá recibiendo refugiados, pero no por eso debemos dejar de mantener el derecho de asilo, afirmó.

El fenómeno de la inmigración centroamericana no podrá resolverse mientras Estados Unidos, no transforme su pro-

pía política exterior, concluyó Aguayo.¹¹⁹

El siguiente ponente sobre el tema fue Castillo, -- quien se refirió a las migraciones estacionales de centroamericanos a México.

La frontera mexico-guatemalteca, dijo, ha sido escenario de diferentes movimientos migratorios, pero una de las más importantes inmigraciones es la de trabajadores cosechadores de café en la zona del Soconusco que representa ingreso de divisas para el país.

El fenómeno laboral a pesar de los conflictos centroamericanos se sigue presentando durante 5 meses cada año de manera inaplazable, expuso.

Proporcionar un ingreso adicional para campesinos minifundistas guatemaltecos es un resultado indirecto de la explotación de que son objeto, ya que el fenómeno no es aislado sino responde como en el norte a una causa estructural. La producción más común que se obtiene de la explotación del trabajo guatemalteco es fundamentalmente café, algodón y caña de azúcar, explicó.

El volumen no se ha calculado con exactitud pero la cifra más aceptada varía entre 30,000 y 50,000 trabajadores anuales, repuso.

El fenómeno, continuó Castillo, no puede sustraerse

119) AGUAYO, Sergio, Consecuencias para México de la Migración Centroamericana, 10a. ponencia del Colegio de México en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 12-VI-85, México, D.F.

de las relaciones mexico-guatemaltecas, los últimos acontecimientos han modificado el fenómeno y se ha redescubierto la zona con todos sus inmensos recursos, riqueza natural, cultural, etc. El clima político ha incrementado el flujo inmigratorio y lo ha complicado el fenómeno, lo que ha propiciado acciones económicas y sociales hacia el sureste como el Plan de Chiapas, por ejemplo.

Castillo propuso que se definiera claramente la admisión de los refugiados, que se mejoren las condiciones infraestructurales de la región y que se vigilen los servicios migratorios con eficiencia y eficacia, con el fin de conservar la identidad nacional y cultural es decir, que exista seguridad nacional sin violar el desarrollo normal de la región.¹²⁰

La Lic. Acosta fué la última ponente, quien inició su ponencia aportando datos sobre la cantidad de inmigrantes aproximados que de Centroamérica se encuentran en México, -- coincidió con Sergio Aguayo y puntualizó que esos 300,000 centroamericanos son en general campesinos con muy bajos niveles de calificación.

México, expresó, tradicionalmente ha sido lugar de asilo para varios grupos de extranjeros, sin embargo, persiste un vacío jurídico al no contemplarse en México la figura del refugiado.

La omisión del Estado mexicano al no formar parte --

120) CASTILLO, Manuel A., Migraciones Laborales Estacionales Centroamericanas a México, 11a. ponencia del Colegio de México en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 12-VI-85, México, D.F.

parte del estatuto ni del protocolo sobre refugiados, no se explica, según la opinión de la Lic. Acosta.

Es preocupante la dispersión geográfica de los refugiados en el territorio nacional, los cuales fuera de quienes tienen el privilegio de ser reconocidos como tales, no tienen acceso al ACNUR, agregó.

Los refugiados no guatemaltecos no pueden obtener fácilmente formas migratorias que les permitan vivir legalmente en México, quedando en condiciones de ilegalidad y por lo mismo expuestos a los abusos de gente inescrupulosa, comentó.

Es necesario por tanto, que se contemple la figura jurídica del refugiado en el Derecho Positivo Mexicano, propuso, ya que seguiremos recibiendo refugiados mientras no existan otras condiciones de vida en Centroamérica. Tomemos en cuenta que los refugiados, no son ninguna carga económica para el país, concluyó.¹²¹

Los Senadores hicieron algunas preguntas y comentarios respecto al trabajo expuesto por los diferentes ponentes de El Colegio de México.

Faustino Alba Zavala preguntó a Sergio Aguayo acerca de los factores que inciden para la inmigración de guatemaltecos en México y qué porcentaje de ellos hay en el sur que no sean refugiados.

121) ACOSTA, Mariclaire, Derechos Humanos y Trabajadores Migrantes, 12a. ponencia del Colegio de México en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 12-VI_85, México, D.F.

Sergio Aguayo contestó que no existen estudios precisos para dar los porcentajes reales, y que por no existir los mecanismos operativos para detectar el género y el número de los inmigrantes centroamericanos, aunque haya las disposiciones generales, no es posible dar datos confiables, sin embargo, las causas estructurales obligan a los pueblos a abandonar sus tierras de origen independientemente de las condiciones económicas o políticas y Estados Unidos tiene en este caso una gran responsabilidad por el éxodo forzoso de los pueblos centroamericanos.

El Senador Herrera preguntó entonces acerca de las posibilidades que tendrían las reuniones intersenatoriales que propuso Bustamante, para llevar a cabo un convenio efectivo.

Bustamante aclaró que el intento debe iniciarse y que en principio no podían obtenerse soluciones inmediatas, pero que cualquier acercamiento entre ambos cuerpos legislativos podía ser positivo y a que si los académicos, de ambos países han logrado un verdadero consenso también los políticos y financieros de ambos lados de la frontera podrían obtenerlo. Los legisladores estadounidenses deben seguir el ejemplo del Senado mexicano y acercarse a los estudiosos del fenómeno antes de iniciar proyectos de ley, que no contemplan las causas y consecuencias reales de sus leyes.

Son los políticos los que deben contribuir a una campaña política para que la opinión pública tenga una visión real del fenómeno, los investigadores no somos, los directamente responsables y sólo podemos contribuir con insumos como lo estamos haciendo en estos momentos, agregó.

El Senador Herrera, preguntó entonces a Sergio Aguayo sobre el impacto que causaría al pueblo campechano el asentamiento de 20,000 refugiados guatemaltecos en la región.

Aguayo, contestando a la pregunta del Senador reitero que efectivamente el fenómeno migratorio centroamericano ha tenido un impacto para el estado receptor, pero que éste ha sido positivo, pues ha provocado una afluencia de recursos humanos y financieros hacia los nuevos centros de población.

También, tranquilizó al Senador el hecho de que según explicó Sergio Aguayo, el flujo aunque continuara ya no será en la proporción del período 80-83, porque además del cordón que ha establecido el ejército guatemalteco para impedir el paso a la población hacia México, el Petén está ya casi vacío.

Después de otras recapitulaciones por parte de los senadores Víctor Urquidí tomó la palabra y expuso que es curioso pensar que sí hubo un lugar para los guatemaltecos, mientras que campesinos yucatecos no quieren ir a trabajar tierras campechanas. México no tiene una política migratoria ni interna ni internacional, afirmó Urquidí.

Se necesita estudiar el fenómeno de los inmigrantes económicos y los inmigrantes políticos centroamericanos, reflexionó.

Aunque Contadora tuviera éxito, mientras pudieran restablecerse las condiciones económicas en Centroamérica, considerando además el crecimiento demográfico y la tasa de

natalidad, la zona fronteriza sur de México recibirá todavía - por mucho tiempo inmigración económica centroamericana, la integración de los mercados centroamericanos se hace indispensable, urge una Política de Migración tanto para dar como para recibir mano de obra, en México no practicamos los derechos humanos, no sólo contra centroamericanos sino contra otros extranjeros, comentó.

El Senador Américo Villarreal precisó que al incrementar el acervo de conocimientos respecto al fenómeno, lo primero que se requiere para llevar a cabo una política migratoria de respeto a los derechos humanos y laborales, es fundamental la voluntad política. Y que desde luego era imprescindible movilizar la opinión pública mundial.

El Senador Heladio Ramírez, para concluir la reunión comentó que ha sido patente el descuido que hemos tenido en nuestras fronteras que amenazan con la desnacionalización, el alejamiento de nuestros valores y de nuestra mexicanidad, estructuralmente desgastado tanto en el norte como en el sur, el tema es de suma relevancia, para la defensa de nuestro nacionalismo.

La defensa de las tierras de campesinos mexicanos amenazada por refugiados en una zona donde la tenencia de la tierra ya es un problema de por sí, implica un trabajo de coordinación que demuestra que este supuesto afortunadamente no es verdad, afirmó Heladio.

El Senado tiene una postura:

"No conviene a México que nuestros trabajadores vayan al extranjero y lo que perjudique a los mexicanos en Estados Unidos también perjudica a los chicanos", señaló.

Sin embargo, no es objetivo del Senado expresar aquí sus puntos de vista sino recoger todas sus experiencias u opiniones para presentar un informe final en el próximo período de sesiones ante la soberanía nacional, aseguró.

La aprobación de los proyectos actuales en el Congreso estadounidense nos daría la posibilidad de establecer un diálogo con los políticos del vecino país del norte, puntualizó.

El fenómeno migratorio es un asunto que debemos atender nosotros, independientemente de la voluntad política de otros países, finalizó.

Tengo la impresión, concluyó el senador de que a esta reunión han asistido los mejores investigadores sobre el tema y lo agradezco.

3.1.3.- Los Colegios de Profesionistas.

Después de una breve introducción en la que se colocó el movimiento migratorio de trabajadores mexicanos que van a los Estados Unidos como un fenómeno de nuestro siglo, que se acentuó con la Segunda Guerra Mundial, durante la cual se puso en evidencia la necesidad de los trabajadores mexicanos con o sin documentos en los campos estadounidenses y cuya prueba más irrefutable fueron los Convenios Braceros, el Senador Heladio Ramírez López, Presidente de la Comisión ad-hoc para tratar el fenómeno de los trabajadores migratorios, esbozó someramente algunos elementos de la migración de trabajadores mexicanos entre los que se puede destacar: el papel de insumo que representan para la economía norteamericana; la formación de las comunidades hispanoparlantes; la fuga de cerebros que representa para México esa emigración así como la fuga de fuerza de trabajo capaz y capacitada; la violación a los derechos laborales y humanos de los trabajadores migratorios; así como la evidente desorganización de cuadros y el objeto político en que se han convertido los trabajadores migratorios.

El fenómeno fue dejado en manos del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, quienes comenzaron por aportar sus ponencias ante la Comisión de Senadores ahí presente.

La primera ponencia fue presentada por el Sr. Emiliano Hernández Camargo, Secretario del Colegio de Profesionistas quien destacó que el "problema" no es un asunto exclusivo del sector diplomático, y que crear un acuerdo bilateral ha sido la proposición concreta, pero de ninguna manera la solución concreta, no es tampoco, la solución crear maquiladoras de este lado de la frontera, el fenómeno involucra a más de 5 millo

nes de mexicanos y sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo no les da la importancia que merece el caso.

Hasta ahora, agregó, el tratamiento del "problema" ha sido unilateral por parte de los Estados Unidos. El asunto del fenómeno migratorio debe situarse en el contexto de nuestros problemas económicos, políticos y sociales, dijo y agregó:

"No sólo no supimos administrar la abundancia, sino ahora ni siquiera somos autosuficientes".

Por insertar modelos extraños de desarrollo nos hemos vuelto más dependientes. Ahora tenemos que tomar la parte que nos han asignado las grandes potencias en la División Internacional del Trabajo. Y los trabajadores migratorios como parte de esa división, deben ser considerados como un programa prioritario dentro del Plan Nacional de Desarrollo y dentro del marco de las relaciones entre México y Estados Unidos, que ha sido un país de inmigrantes que arrogantemente nos ha tratado en el marco del intercambio desigual. Urge, por tanto, un proyecto mexicano que emane de los propios recursos del país ya que México, de ninguna manera desea exportar mano de obra, propuso.

La fuerza de trabajo que sale del país, es mano de obra altamente calificada científica y técnicamente hablando. Es necesario involucrar el Sistema Nacional de Educación en el fenómeno, así como a los medios masivos de comunicación. Se requiere una solución integral, el establecimiento de módulos de información y de una área de alto nivel industrial en

la zona fronteriza. Es indispensable que los profesionistas se encuentren involucrados en el fenómeno de trabajadores mexicanos, que cruzan la frontera en busca de mejores ingresos concluyó.¹²²

Rodríguez Araujo, representante del Colegio de Ciencias Políticas, expuso que largo sería citar los mecanismos de presión en las relaciones de Estados Unidos con México.

El fenómeno de trabajadores migratorios ha sido un instrumento de esas presiones, y, según él, es la "nueva revolución tecnológica en Estados Unidos", la que desplaza a negros, latinos y de entre ellos a los mexicanos.

Consideró, por último que se debía sindicalizar a los trabajadores desde México.¹²³

El tercer ponente Francisco Casanova Alvarez, Presidente del Colegio de Sociólogos, expresó que el principal foco de atención en las relaciones México-Estados Unidos, es el fenómeno migratorio de trabajadores mexicanos. Hizo referencia a los mitos que empañan la comprensión del fenómeno, en referencia a los estudios que ha llevado a cabo el Dr. Jorge Bustamante; y agregó que la importancia de la población

- 122) HERNANDEZ, Camargo Emiliano, Opciones mexicanas para regular y reorientar el flujo de trabajadores migratorios a Estados Unidos, la. Ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.
- 123) RODRIGUEZ, Araujo Octavio, El problema de los indocumentados como mecanismo de presión internacional, 2a. ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.

hispana es tal en el territorio estadounidense que para 1950, representó el 10% de los cinco Estados del Sur de la Unión Americana.¹²⁴

El Presidente del Colegio Nacional de Economistas habló sobre la política no orientada al trabajo como una medida fatal, para la economía nacional.

El fenómeno migratorio, dijo, se ha enfocado desde dos puntos de vista; para los Estados Unidos es un problema de México que ellos tienen que "ayudarnos a soportar" y es nuestra "válvula de escape", mientras que para México, el fenómeno ha sido generador de riqueza en el Sur de los Estados Unidos.

Urge por lo tanto, una política de empleo, pues mientras los Estados Unidos no reconozca el papel de los trabajadores migratorios mexicanos en su territorio, sufriremos la política del vecino país del norte, respecto al fenómeno de acuerdo a sus intereses y al enfoque que a ellos les convenga darle.¹²⁵

- 124) CASANOVA, Alvarez Francisco, Impacto de la migración de trabajadores mexicanos en la sociedad norteamericana, 3a. ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.
- 125) DAVILA, Gómez Palacios Roberto, La Ley Simpson-Mazzoli en la actualidad, 4a. Ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.

El Senador Martínez Corbalá intervino para hacer una observación que anticipó podía parecer muy simple;

"si el problema de los trabajadores migratorios es que son indocumentados, la mejor solución es que se les documente".

Reconoció, a su vez, que el fenómeno debe insertarse como parte de las presiones que Estados Unidos está ejerciendo contra la política exterior de México sobre todo en la zona centroamericana, ya que también el problema de narcotráfico está muy relacionado con esto, "no se sabe", expresó, "quien nos causa más molestias si los narcotraficantes o los agentes de la policía norteamericana".

Por último, puso a consideración de los ponentes el que la demanda de energéticos siga potencialmente siendo una carta que México puede negociar, por lo menos hasta final de este siglo.

Rodolfo Sánchez Mena fue otro de los ponentes e hizo referencia a la existencia de dos proyectos, respecto al fenómeno de trabajadores migratorios mexicanos, el anglosajón y el hispano-mexicano, comentó que son más fáciles las relaciones entre Estados Unidos y la U.R.S.S. que las relaciones entre México y Estados Unidos, ya que para éstos su frontera sur termina en el Canal de Panamá.

México necesita, por tanto, una redefinición de su política exterior especialmente con Estados Unidos y ésta no puede limitarse al marco del derecho positivo, ya que desde el punto de vista México no ha sido para Estados Unidos más

que el interlocutor de su política en Latinoamérica.

El sociólogo de la Universidad de Baja California, ex presó que la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos no cesa, ni cesará, con medidas jurídicas como la Simpson-Mazzoli u otros proyectos semejantes. ¹²⁶

La participación de CEFNOMEX fue a través del Lic. Jorge Carrillo en ausencia del Dr. Bustamante, quien reiteró que no se trata de un problema sino de un fenómeno social, que responde a factores de oferta y demanda; enunció los mitos que se han manejado sobre todo en los medios masivos de comunicación social estadounidenses y que son los siguientes: la migración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos no es tan voluminosa como se ha pretendido; la necesidad de trabajadores extranjeros en Estados Unidos es real y tiene carácter temporal; los trabajadores migratorios documentados o no, pagan impuestos por servicios que no ocupan generalmente; no falta presupuesto para el SIN o la Patrulla Fronteriza, sino que los trabajadores pasan la frontera porque así conviene a los empleadores estadounidenses; para México no constituye ninguna válvula de escape ya que aunque en el país haya pleno empleo, la diferencia de salarios es el principal motivador a la emigración de mexicanos; el fenómeno de ningún modo es un "problema doméstico" de los Estados Unidos, ni se trata de perder o no "control de las fronteras" es un hecho de carácter estructu

- 126) SANCHEZ, Mena Rodolfo, Vecinos Cercanos, 5a. ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México D.F.

ral cuyo fundamento económico encuentra sus bases en el inter-
cambio desigual.¹²⁷

Ana María Menendez, presentó una ponencia muy bri-
llante acerca del tratamiento que la prensa estadounidense ha
ce respecto a los trabajadores migratorios y al referir los mi-
tos ya mencionados, por Jorge Carrillo de acuerdo a los estu-
dios llevados a cabo por el Dr. Bustamante, expresó que la
prensa desprestigia y deteriora con esos mitos la realidad
del fenómeno migratorio y las relaciones entre México y Esta-
dos Unidos.

La proposición concreta de esta exposición fue la de
crear un Programa Nacional de comunicación que aporte éste y
otros fenómenos sociales con la perspectiva real que merecen.¹²⁸

Guadalupe Beatriz Osuna de la Universidad de Baja Ca-
lifornia, hizo una exposición también muy elocuente del fenó-
meno respecto a los transmigrantes (comuters) y después de

- 127) CARRILLO, Jorge, Elementos sobre la visión alternativa de migrantes a Estados Unidos, 6a. ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.
- 128) MENENDEZ, Ana María, El Tratamiento del problema de los trabajadores mexicanos en el New York Time, 6a. ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.

enumerar la serie de injusticias y violaciones que se hacen -- respecto a sus derechos laborales y humanos; sus carencias por falta de viviendas adecuadas y otros insatisfactores de sus necesidades básicas, subrayó, la utilización que como esquiroles hacen de ellos los empleadores estadounidenses, abusando de sus necesidades.¹²⁹

Alfonso Rodríguez, invitó a los senadores a extender esta actividad a otras áreas del país, especialmente aquellas en donde es más evidente el fenómeno, es decir, la zona norte del país, comentó que el fenómeno migratorio es parte del proceso de internacionalización de la fuerza de trabajo.

Explicó, que según su opinión sólo convenios internacionales pueden llegar a establecer el control sobre el fenómeno de los trabajadores migratorios en el mundo.¹³⁰

Arturo Martínez Colín, puntualizó en su ponencia que las causas de la emigración encuentran sus raíces en la desorganización laboral en México, el desperdicio de la fuerza de trabajo y los problemas estructurales de la economía mexicana.

El bajo nivel educativo y la penetración ideológica son el fundamento de las perspectivas políticas de los trabajadores migratorios que laboran en Estados Unidos.

- 129) OSUNA, Guadalupe B, La transmigración y el desarrollo económico en la frontera Tijuana-San Diego, 7a. ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85 México, D.F.
- 130) RODRIGUEZ, Cose Alfonso, La evaluación del movimiento migratorio en la frontera norte, 8a. ponencia del Colegio de Profesionistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.

No existe una verdadera cohesión de grupo, no hay sin dicalización, existe contradicción por la competencia laboral con otros grupos étnicos marginados tanto internos de los Estados Unidos como otros grupos migratorios.

Cuando sus inquietudes políticas tienen que enfrentarse a las necesidades económicas, se ven obligados a inclinarse ante la fuerza de las empresas económicamente poderosas, como es el ejemplo del Partido Chicano patrocinado por la Fundación Ford.¹³¹

Veintidos ponencias se presentaron durante ocho horas de trabajo, durante esta primera sesión de las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, el Senado de la República a través de la Comisión ad-hoc pretende recoger los puntos de vista de los diversos sectores involucrados con el fenómeno que les permita tener una idea clara y distinta a más de bien fundamentada para las reuniones interparlamentarias como para hacer en la medida de sus posibilidades, lo que esté a su alcance para respetar y hacer respetar los derechos laborales y humanos de los trabajadores migratorios mexicanos.

131) MARTINEZ, Colín Arturo, Perspectivas políticas del movimiento migratorio, 9a. Ponencia del Colegio de Profesionalistas en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 27-III-85, México, D.F.

CAPITULO 4

4.1. El Sector Social

4.1.1. La Confederación Nacional Campesina

El senador Mario Hernández Posadas, Secretario General de la Confederación Nacional Campesina al abrir la Segunda Sesión de las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios dió la bienvenida a los senadores de la Gran Comisión ad-hoc, así como a los ponentes y observadores.

El senador Heladio Ramírez López, presentó a todos los demás senadores asistentes y al senador Antonio Riva Palacio como nuevo Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República en sustitución del C. Lic. Miguel González Avellar.

Antonio Riva Palacio, expresó que los problemas de los campesinos son los problemas del país y que corresponde a la revolución superarlos. La CNC dijo, es el canal para la presentación de los problemas de los trabajadores agrícolas y la posibilidad de la solución a éstos. Los campesinos, agregó, son el sector del que emanan fundamentalmente las corrientes migratorias.

El primer ponente fue el señor Alba Calderon, Secretario de Acción Sindical de la CNC, quien explicó que la Confederación ratifica sus planteamientos respecto al fenómeno y cuya causa fundamental es la explotación de los trabajadores que se ven obligados a emigrar del campo a la ciudad formando cinturones de miseria; y a emigrar de México hacia los Estados Unidos.

La CNC dijo, ha planteado posibles soluciones al minifundio, la tecnoburocracia sin embargo, ha sido la causa de la ineficiencia en el trabajo del campo. El valor que crea el trabajo campesino está por encima de la fuerza de trabajo y desde luego por encima del capital. La CNC agregó, exige mejores condiciones para los trabajadores del campo y elementos de apoyo como créditos oportunos, maquinaria, etc.

La producción sin embargo, en función del mercado y no del consumo obliga al campesino a recurrir al endeudamiento, de donde se desencadenan todas las consecuencias de una pésima condición de trabajo para el campesino, quien al final prefiere emigrar.¹³²

Juan Menéndez, Asesor de la CNC, expuso que los trabajadores migratorios son los más explotados y que sólo mediante soluciones endógenas como elevar el nivel de salarios, establecer precios de garantía para ampliar el mercado interno y la capitalización del sector, se podrá evitar la emigración.

Existe complicidad entre las autoridades migratorias y los empleadores estadounidenses, en el manejo de los trabajadores mexicanos que cruzan la frontera.

Por nuestra parte en México, la complicidad consiste en la existencia de tierras ociosas y explotadas de manera irregular. Si el campesino tuviera el desarrollo adecuado,

132) ALVA, Calderón, 1a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.

dentro de su país y su localidad, no tendría que emigrar.

El gobierno de México debe, por tanto, fortalecer al sector social campesino y cuando menos denunciar las injusticias contra los trabajadores indocumentados, ante las autoridades estadounidenses. ¹³³

Raúl Salinas de Gortari, también Asesor de la CNC, refirió en su ponencia que la compleja masa que forma el mundo rural de más de 40 millones de mexicanos viven y seguirán viviendo, por debajo de las aspiraciones de un nivel de desarrollo adecuado, mientras existan las actuales estructuras económicas y sociales.

La democratización de la vida rural, no es posible mientras la concentración de la tierra, sea todavía como en la época feudal. El fenómeno migratorio como otros fenómenos sociales, no puede transformarse sin la democracia representativa y la democracia participativa.

Es indispensable para México elaborar un proyecto propio de desarrollo, ya que el crecimiento de la población sin los elementos de apoyo necesarios y suficientes, se convierte en un problema más que en un recurso.

La necesidad de establecer polos de desarrollo y zonas prioritarias que puedan absorber la fuerza de trabajo que

133) MENENDEZ, Juan, 2a: Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.

tiende a emigrar, es evidente, y sólo con el fortalecimiento de las economías locales se puede lograr, para ello, es impe-
rante la participación de la comunidad rural.¹³⁴

Francisco Hernández, Secretario General de la Asociación de Jornaleros de la CNC, apuntó que la agricultura debe dar producción al que invierte en ella y que el fruto del trabajo campesino, no tiene porque ir a parar a manos de los dueños del agio.

El movimiento migratorio es la manifestación de que el campesino, ya que no está dispuesto a seguir trabajando sin obtener resultados. Es necesario que el gobierno mexicano no proporcione al campesino un aparato comercializador, que elimine a los intermediarios. No ha sido posible para los gobiernos de la revolución acabar con el peonaje; prueba de ello, es el trabajo migratorio semejante a los peones de la época porfirista en suelo extranjero.

El trabajo del agricultor es lo más valioso del país y la generación de la riqueza que el campesino produce es tal, que de ella comen todos los haraganes del país y del trabajo migratorio hasta los extranjeros.

La proposición concreta, expresó, es crear un fondo para desempleados y para organizar a los campesinos antes de que emigren al extranjero.

134) SALINAS, de Gortari Raúl, 3a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D. F.

En caso de establecerse un convenio con Estados Unidos, deben ser los empleadores, los que han de garantizar las condiciones de trabajo para los mexicanos.¹³⁵

El señor Efraín Zúñiga Gaelana, Secretario de Acción Social de la CNC, coincidió en su ponencia con que la emigración interna y externa se origina en las condiciones de injusticia social en la que viven los trabajadores agrícolas mexicanos.¹³⁶

Antonio Tenorio Adame, afirmó en su ponencia que el fenómeno se ha presentado de diversas formas en la historia de México y los Estados Unidos, la causa, una mano de obra abundante y por lo mismo barata.

Aseguró que el 80% de los trabajadores emigrantes provienen de once Estados de la República Mexicana. Sólo un empleo fijo y bien remunerado evita que los trabajadores mexicanos, prefieran salir del país y ser objeto de vejaciones.

- 135) HERNANDEZ, Francisco, 4a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.
- 136) ZUÑIGA, Efraín, 5a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.

El endeudamiento, que aumenta la crisis en México, el desempleo y con ello el aumento de motivadores a la emigración no es un problema exclusivamente financiero o económico, sino además y fundamentalmente un problema político.¹³⁷

Sergio Vera Cervantes, Oficial Mayor de Jornaleros de la CNC, fue otro ponente quien lamentó enérgicamente el que 5% de las familias posean el 78% de los productos del campo, después de 50 años de revolución social; los empresarios agrícolas mencionó, reciben la parte más sustanciosa del producto agrícola con la venia de los gobiernos revolucionarios y citó como ejemplo el caso de Sinaloa. Los Tamayo y los Crutie aseguró, son dueños de las distribuidoras de equipo agrícola con poder político para quitar y poner gobernantes y para pisotear las leyes de este país revolucionario.

La legislación del trabajo, no se ha cumplido si se analizan las condiciones de trabajo de los explotadores en México. Ya que sus condiciones de subsistencia, el desempleo, el trabajo infantil y los traficantes de mano de obra, además del impuesto por cabeza hombre de por lo menos 5 millones, es muestra de que la revolución tiene una gran deuda.

Hizo mención de la ineficiencia de las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, concretamente de los inspectores de trabajo. Afirmó que la reforma agraria puede aumentar el número de empleos y dar los elementos de apoyo adecuados para el trabajo agrícola, pero mientras se

137) ADAME, Tenorio, 6a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.

aplique burocráticamente no pasará de ser una ficción.

El fenómeno migratorio está íntimamente vinculado a las deficiencias estructurales del trabajo agrario. El enemigo, concluyó, son las autoridades del trabajo que cierran las puertas a la clase trabajadora.¹³⁸

Raúl Marque, de la Federación de Jornaleros Agrícolas expuso en su ponencia que en la medida en que las condiciones de subsistencia sean más hostiles en el país, el aumento de trabajadores emigrantes del campo a la ciudad y de México a los Estados Unidos será también mayor.

Los "jornaleros golondrinas" dijo, van regando riqueza sin conocer jamás mejores condiciones de vida. Sus viviendas son paupérrimas e insalubres, si es que las tienen, se enfrentan a la competencia laboral, carencia de servicios, jornadas excesivas de trabajo, salarios por debajo del mínimo, altísimos precios de los productos básicos, vejación y malos tratos, abandono de las autoridades laborales que siempre están del lado del patrón, insuficiencia de apoyo legal, desintegración familiar, explotación de trabajo para niños, ancianos, etc.; existencia de tiendas de raya, persecución masiva, obstaculización de sus trámites legales en la S.T. y P.S.

"Dónde ha quedado", expresó, "la obra de la Revolución, las condiciones objetivas de un movimiento masivo por parte de este sector sólo espera una chispa". Las proposicio

138) CERVANTES, Vera Sergio, 7a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

nes concretas de este ponente fueron: un ateproyecto de reformas a la ley; que los trabajadores migratorios sean incluidos bajo la protección del IMSS, así como del INFONAVIT; que las autoridades de la S.T. y P.S. vigilen el cumplimiento de las disposiciones legales y la protección de los derechos de los jornaleros migratorios; ofrecer mejores ingresos a los trabajadores mexicanos para evitar la migración; que el Gobierno mexicano se preocupe por la producción de bienes necesarios para el pueblo mexicano, antes que por los productos de exportación. El jornalero mexicano, concluyó, es un refugiado en su propia patria.¹³⁹

Artemio Gramal, el último ponente de la CNC, señaló que el fenómeno no es aislado sino parte del proceso productivo del país y que recae generalmente en la base productiva, por lo que proponía la creación de una organización de jornaleros migratorios en el seno de la CNC, la firma de convenios con los estados de la República, exportadores de trabajadores para regular su emigración y que el Congreso otorgue la legislación necesaria para el fenómeno.¹⁴⁰

- 139) MARQUE, Raúl, 8a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.
- 140) GRAMAL, Artemio, 9a. Ponencia de la Confederación Nacional Campesina en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 17-IV-85, México, D.F.

4.1.2. El Congreso del Trabajo

El Congreso del Trabajo ha organizado cuatro reuniones sobre los trabajadores que emigran a Estados Unidos en busca de trabajo.

La primera Asamblea Nacional Ordinaria del proletariado acordó solicitar el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios, con la amnistía total e incondicional.

Determinó también, la promoción de una carta de derechos en base a los convenios de la OIT y de los acuerdos de Helsinky, para respaldar las gestiones del Gobierno mexicano en favor de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

Durante el sexenio pasado el Congreso del Trabajo realizó dentro de una serie de actividades tendientes a hacer realidad los acuerdos anteriormente citados, una segunda reunión en la cual se rechazó el Plan Reagan porque pretendía institucionalizar la "ilegalidad" de los trabajadores migratorios y convertiría a millones de mexicanos en la reserva estratégica de mano de obra de Estados Unidos.

El Congreso en una tercera reunión condenó el proyecto Simpson-Mazzoli y ha brindado su apoyo al Gobierno mexicano en las políticas de defensa para el trabajador migratorio.

En la última reunión mas bien organizada por el Senado de la República, el Congreso del Trabajo ha dado su apoyo para que se lleve a cabo la tercera reunión de las Audiencias

Públicas sobre Trabajadores Migratorios en las instalaciones - del Congreso.

Angel Olivo Solís, Presidente del Congreso del Trabajo, inició la tercera reunión de las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios y al dar la bienvenida a los senadores y demás líderes obreros, expresó que:

"el creciente proceso de emigración, ocasionado por el desajuste en los niveles de desarrollo de nuestro país respecto al vecino del norte, está planteado un severo reto a nuestra capacidad para conformar estructuras socioeconómicas que garanticen niveles de vida justos y decorosos compatibles con la dignidad humana y la preservación de la soberanía nacional".

El fenómeno, agregó Olivo, ha venido a constituir un problema de alcances históricos en el que se involucra la opulencia de pequeños grupos, que representan una vergüenza para la nación.

Las opiniones para nosotros, dijo, nos han sido legadas por la historia, por ello, es preciso reorganizar a la sociedad para eliminar las causas profundas que ocasionan la existencia de fuertes corrientes migratorias.

"Sólo aceptando la voluntad del pueblo, convertida en leyes por nuestro proceso político, será posible modificar las actuales condiciones de falta de empleo y de oportunidades para todos los mexicanos, eliminando con ello las causas estructurales que generan problemas como el de la migración", explicó.

Agregó que:

"El origen y la solución de nuestras dificultades como nación deben buscarse en el interior, en la estructura económica y social que rige en México".

Y concluyó diciendo:

"El movimiento obrero organizado exige ante todo hacer participar a las mayorías de los beneficios del desarrollo".¹⁴¹

El Senador Heladio Ramírez, Presidente de la Comisión de Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, comentó que:

"la creciente tensión en nuestras fronteras y las condiciones denigrantes, a las que se ven sometidos nuestros compatriotas que emigran al extranjero, nos responsabilizan a encontrar a corto plazo las respuestas y vías de solución a tan complejo problema".

y que:

"La nación está ávida de acoplar elementos de juicio e información sobre la naturaleza del trabajo y en la mayoría de los casos, de la explotación inicua de los trabajadores mi--

141) OLIVO, Solis Angel, Introducción al tema "Trabajadores Migratorios", Discurso inaugural de la tercera sesión de las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.

142
gratorios".

Francisco Hernández Juárez del sindicato de telefonistas comentó que:

"la migración indocumentada de México a Estados Unidos es el resultado básicamente del carácter desigual de las economías de ambos países, existe una demanda persistente de fuerza de trabajo extranjera pagada con un salario muy superior al que puede pagarse en nuestro país..." "Es preciso recobrar la posibilidad de ver claro en el problema de la migración no documentada, hay que considerar que la corriente migratoria que va a los Estados Unidos en busca de un mejor empleo, no puede ser considerada como "ilegal" en la medida de que la actividad que desempeña es completamente lícita, lo que es más, es un factor que ha servido en forma principal para la recuperación de la economía del sureste norteamericano y conforme el fenómeno ha persistido y se ha expandido, sirve al resto de la economía de los Estados Unidos".

Para que México pueda pugnar por el amparo de la emigración bajo los derechos laborales, es necesario y urgente la negociación bilateral, nuestro país no puede seguir esperando apaciblemente a que las fuerzas internas norteamericanas definan la política de inmigración, comentó y propuso:

"En principio, no podemos esperar a que los trabajadores se organicen en los Estados Unidos o que las organizaciones existentes los asimilen, ello en sí, no es negativo pero lo prioritario es que en México se propicie la organización sindical de trabajado--

- 142) RAMIREZ, López H., Palabras iniciales del presidente de la Comisión de Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, en el acto realizado en el Congreso del Trabajo, 23-IV-85, México, D.F.

res migrantes. En particular, es urgente, ampliar las posibilidades legales para constituir una fuerza sindical de trabajadores migratorios de alcance nacional y lo relacionado a la reglamentación jurídica del sector social de la economía".

También agregó que:

"El Proyecto Nacional del País debe contemplar a los trabajadores que emigran -- y los que continuarán haciéndolo, mientras las diferencias económicas entre México y Estados Unidos, se mantengan y --- los desajustes estructurales de nuestra economía permanezcan, si nuestro proyecto nacional no los integra a la nación -- como factor positivo sino sólo como una válvula de escape, siempre estaremos sufriendo ese factor como una presión política y como un problema social difícil -- mente superable."

Con base en lo expuesto, las proposiciones concretas fueron las siguientes:

1.-Ampliación del marco jurídico para apoyar la - - - -
formación de un Sindicato Nacional de Trabajadores Migratorios.

2-Protección jurídica para los trabajadores migrantes tanto para los que transitan en el interior del país, como para los que lo hacen extrafronteras.

3.-Creación de un fideicomiso con aportación inicial de Sindicatos Nacionales y Gobierno Federal para financiar las zonas de desarrollo que son proveedores de mano de obra emigrante.

4.- Apoyo a los trabajadores migratorios a través de las oficinas sindicales en las zonas fronterizas, con campañas de información, orientación y asesoramiento jurídico sobre sus derechos en el país y en el extranjero.

5.- Fortalecimiento de la acción de los consulados mexicanos a lo largo de la frontera y en las ciudades del interior, que también lo requieran para la defensa de los trabajadores migratorios mexicanos. ¹⁴³

Maurilio Hernández de la CROM, fue el segundo ponente quien después de exponer la serie de vejaciones e injusticias a que se ven sometidos los trabajadores migrantes propuso:

"Impulsar programas de desarrollo específicos en las regiones que presentan índices de migración elevados."¹⁴⁴

Raúl Moreno de la COR como tercer ponente presentó el fenómeno dentro del marco de la relación entre México y Estados Unidos donde subyace una situación de injusticia, de intercambio desigual e inequitativo.

"Pareciera que los mecanismos bajo los que se realiza el tránsito de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos, dependiera más de la política de aquel país, que la de éste".

- 143) HERNANDEZ, Juárez Francisco, Trabajadores Indocumentados, la Ponencia del Congreso del Trabajo en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.
- 144) HERNANDEZ, Maurilio, Los trabajadores migratorios, aspectos económico, político y social, 2a. Ponencia del Congreso del Trabajo en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.

"Es evidente que dada la estructura de estos problemas, los mismos no pueden atacarse sólo con declaraciones ni apelando a la buena voluntad de las partes.

Ante tal situación, es urgente que México replantee en su totalidad sus relaciones con el vecino país y elabore una estrategia global, para hacer frente a las amenazas que las mismas le plantean a su integridad como nación.

Es evidente que en tanto nuestro país no resuelva sus problemas de estructura difícilmente estaremos en condiciones de ofrecer a los trabajadores migratorios mayores opciones de arraigo.

Con la riqueza que nuestros compatriotas han generado para los Estados Unidos "por medio del trabajo" las entidades más atrasadas de nuestro país serían verdaderos emporios industriales y agrícolas".

La proposición concreta fue que el país debe diversificar sus mercados y vincularse económicamente con el tercer mundo, para independizarse de Estados Unidos y obtener un mejor nivel de desarrollo económico.¹⁴⁵

Rafael Leal González, fue el siguiente ponente quien presentó la posición de la CTM y expresó que:

"Las causas que motivan la emigración, en las condiciones históricas, han sido el subdesarrollo y la dependencia..

Consecuentemente, es preciso instrumentar urgentemente una estrategia global para el campo"...Podríamos decir, que los salarios en dólares son una vía de penetración, de transfiguración y de -

145) MORENO, Wonche Raúl, Los trabajadores indocumentados una perspectiva en el corto plazo, 3a. Ponencia del Congreso del Trabajo en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.

captación de valores que desplazan la búsqueda de un nivel de vida decoroso, hacia un estilo de vida "americana", liquidando con ésto la herencia y la sustancia de nuestra base cultural".

Las proposiciones de la CTM fueron:

1.- Redoblar los esfuerzos de la diplomacia nacional para que los indocumentados obtengan algún tipo de documento temporal, que les permita tener derechos por sus ocupaciones.

2.- Aprovechar los foros internacionales para la -- creación de comisiones especiales, para regular el fenómeno.

3.- Establecer un comité nacional formado por las Se-
cretarías de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y
ambas cámaras para registrar la población emigrante e infor-
marla de su papel como trabajadores en el extranjero.¹⁴⁶

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servi-
cio del Estado en su ponencia presentada por Fidel Herrera, re-
firió que:

"Para los foros productores (estadouni-
denses), nuestros compatriotas sólo han
sido un insumo, una mercancía barata,
del proceso productivo"... "Sabemos que
lo que los mexicanos no hagamos por no-
sotros mismos, nadie lo hará".¹⁴⁷

- 146) LEAL, González Rafael, Trabajadores Migratorios y Soberanía Nacional, 4a. Ponencia del Congreso del Trabajo en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.
- 147) HERRERA, Balbuena Fidel, Campeñinos mexicanos indocumentados, 6a. Ponencia del Congreso del Trabajo en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.

Jaime González Navarro del ASPA, esgrimió en su ponencia el argumento de que el fenómeno migratorio tanto del campo a la ciudad, como del país al extranjero responde a -- causas que el modo de producción determina como parte de las reglas que sustentan el juego, así las campañas para detener el flujo migratorio son estériles porque no atacan la raíz de donde se genera el fenómeno. Según él, la única manera de combatir las injusticias que sufren los trabajadores es organizándolos a través de sindicatos.¹⁴⁸

Camilo Massa Pérez del Sindicato Nacional de Técnicos y Trabajadores de Aeronaves de México, expuso en su ponencia que a través de la organización sindical el trabajador indocumentado ha contado con el apoyo y la solidaridad de los chicanos.

La proposición concreta de esta ponencia fue que se buscara el reconocimiento del papel que desempeña el trabajador indocumentado en Estados Unidos y por lo mismo, todas las prestaciones de ley a que tiene derecho como trabajador.¹⁴⁹

Mario Suárez de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores dijo en su ponencia que el desempleo y la falta

- 148) GONZALEZ, Navarro Jaime, Un punto de vista sobre la organización sindical del campo, 7a. Ponencia del Congreso del Trabajo en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.
- 149) MASSA, Pérez Camilo, Antecedentes y Consideraciones para el "foro de consulta sobre trabajadores migratorios" 8a. Ponencia del Congreso del Trabajo en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 23-IV-85, México, D.F.

de una adecuada organización del trabajo estimulan la emigración, la cual, ha sido bien aprovechada por los empleadores estadounidenses.

Recordó, que a tal grado es benéfica la mano de obra indocumentada en el proceso productivo estadounidense, que se dió el caso de un convenio entre el Sindicato Internacional de Trabajadores de la Costura y la empresa "Hollander Homes Fashions", para que la compañía quedara obligada a proteger a los mexicanos indocumentados, con lo cual quedó de manifiesto el reconocimiento del papel de trabajador indocumentado y la necesidad que tiene de protección legal.

De este planteamiento se desprendió la proposición concreta del ponente en el sentido de que:

"Es conveniente que por los canales diplomáticos y cifiéndose a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se consiga que la legislación en el vecino país, contemple las garantías necesarias para los trabajadores indocumentados".

Por lo mismo agregó:

"Llegado el momento, el Gobierno mexicano debe intentar la concertación de un Nuevo Convenio Bilateral, en los que se cuiden los principios que postulan los artículos 3, 6 y 28 de la Ley Federal -- del Trabajo".¹⁵⁰

- 150) SUAREZ, Espinoza Cliserio, Panorama Jurídico de la Sindicalización en el Campo, la Ponencia de los Sindicatos Independientes en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 18-IV-85, México, D.F.

De acuerdo a las palabras del Senador Heladio Ramírez, el propósito de la reunión es:

"Escuchar, reflexionar y ordenar los planteamientos que se expresen en estas audiencias, pero será también responsabilidad del senado transmitir a la instancia que corresponda, las estrategias y acciones que de estas reuniones surjan, o en su caso, ejecutar aquellas que competan a la potestad del senado".

4.1.3.- Los Sindicatos Independientes

Al iniciar la sesión el senador Heladio Ramírez, expresó que el movimiento migratorio de trabajadores mexicanos era un "problema" que no admitía dilación y que enfrentar las causas de su sobreexplotación, era necesidad en la que nadie podía, ni debía permanecer indiferente.

Cliserio Gómez Espinoza, fué el primer ponente de esta sesión quien afirmó que los trabajadores migratorios no están protegidos por ninguna ley y que existe poca actividad -- respecto a la protección de los derechos laborales de los trabajadores migratorios.

La S.T. y P.S. aseguró, pone muchos obstáculos para el registro de los sindicatos, además de una clara oposición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a las demandas de -- los jornaleros de México.

Propuso, por tanto, reformas jurídicas sobre todo a la Ley Federal del Trabajo. La emigración, concluyó, está ligada a las condiciones de explotación de la clase trabajadora particularmente a la campesina. ¹⁵¹

Celso Peña, fué el segundo ponente de la Central Campesina Independiente (CCI), quien se orientó en favor de un -

151) GOMEZ, Espinoza Cliserio, Panorama Jurídico de la Sindicalización en el Campo, la Ponencia de los Sindicatos Independientes en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 18-IV-85, México, D.F.

convenio bilateral que respete el principio de igualdad entre condición de trabajo y salario correspondiente, así como por la creación del agroindustrias que generen suficientes fuentes de trabajo que impidan la emigración.¹⁵²

Gutiérrez Romero de BANRURAL, enfocó su ponencia en torno al proyecto Simpson-Mazzoli, el cual calificó de descri-minatorio y violador de los derechos humanos.

El fenómeno migratorio, dijo, es básicamente económi-co, manejado política y unilateralmente por Estados Unidos y de aprobarse un proyecto semejante al Simpson-Mazzoli, aumentaría la población flotante de la zona fronteriza por lo que como alternativa debe crearse en México un Programa de Protec-ción a través de las oficinas consulares y si éste ya existe, debe ser divulgado; debe establecerse un tratado de coopera-ción entre México y Estados Unidos que evite los problemas -- del Programa Bracero, aprovechando para ésto, las reuniones interparlamentarias; debe seguirse fomentando el Programa de Maquiladoras. Las condiciones de distribución de la riqueza, concluyó, son la causa de expulsión de fuerza de trabajo.¹⁵³

- 152) PEÑA, Celso, Causas de la migración rural, 2a. Ponencia de los Sindicatos Independientes en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 18-IV-85, Mé-xico, D.F.
- 153) GUTIERREZ, Romero Rubén, Los proyectos de ley Simpson-Mazzoli posibles consecuencias para México, 3a. Ponencia de los Sindicatos Independientes en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 18-IV-85, Mé-xico, D.F.

Simitrio Ballinas, dirigente de los cortadores de caña del estado de Veracruz, expuso en su ponencia que las condiciones en que los cortadores de caña marginados de las autoridades y donde la burocracia se convierte en rival y obstáculo más que en elemento de colaboración.

La revolución, dijo no ha llegado a los cortadores de caña, habitan promiscuamente con animales y en condiciones por demás insalubres, es el "minifundismo de la miseria".

Los cortadores de caña no han podido escribir su propia historia, sin embargo, los ingenios azucareros han dado riqueza ilimitada a los funcionarios corruptos.

La revolución y las aspiraciones del México teórico no son compatibles con la realidad, en que viven los cortadores de caña.

Por todos estos aspectos demandan mejor salario, reconocimiento a sus organizaciones sindicales, mejores viviendas, seguridad social, etc., puesto que a mayores incentivos para el trabajo se tendrá mayor productividad. Un estallido social afirmó, puede ser aprovechado por los enemigos de México. Los falsos líderes hacen hipócritamente suyas las causas de las clases trabajadoras y se enriquecen con ellas.

Por lo tanto, se propone manifestó, un trabajo organizado, intervención de la Secretaría de Minas, Recursos Hidráulicos y Dirección del Azúcar, para que se integren las organizaciones de cortadores de caña; mejor salario por lo menos para mujeres y niños que trabajan en el corte de la caña; mayor

capacitación para los trabajadores y todas las prestaciones - de ley.¹⁵⁴

José Dolores López, Secretario General de la Central Independiente de Obreros Asociados y Campesinos, expresó a -- través de su ponencia que los proyectos de ley en Estados Uni-- dos, tendientes a regular la migración han tenido como fac-- tor común la discriminación racial y la injusticia social. El fenómeno es una cuestión de estructura y no de coyuntura, causado por nuestra dependencia.

La falta de presupuesto bien repartido en el campo, la inestabilidad, así como la falta de buenas condiciones para el trabajo, son los principales elementos de apoyo a la ex-- pulsión mano de obra. Un buen ambiente de trabajo en Méxi-- co, desalentará la emigración, afirmó.

El fenómeno ha sido explotado como apoyo a la políti-- ca personal de gente que nunca hizo nada por los trabajadores migratorios, o que "recetó aspirinas para el cáncer". Las ac-- tividades de las organizaciones hispanoparlantes, en cambio se tradujeron en proposiciones concretas que se han olvidado.

Es necesario que el Gobierno mexicano actúe con ma-- yor energía en su política exterior, sobrepasando los límites

154) BALLINAS, Simitrio A., Condiciones de vida de los corta-- dores de Caña, 4a. Ponencia de los Sindicatos Indepen-- dientes en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Mi-- gratorios, 18-IV-85, México, D.F.

del derecho, particularmente con Estados Unidos. La emigración, sólo podrá disminuir en la medida en que en México, aumenten las fuentes de empleo; mejoren los salarios; haya una política enérgica por parte del Gobierno mexicano, a través de los cuerpos diplomáticos para defender a los mexicanos; se den acuerdos bilaterales que superen las deficiencias del Programa Bracero y se aproveche el apoyo de los chicanos al fenómeno de trabajadores migratorios, puesto que a ellos les interesa particularmente.¹⁵⁵

Pedro Cerón González, de la CROC pidió en su ponencia que se aplicaran los instrumentos internacionales en el fenómeno migratorio y que se evite la perniciosa actividad de los enganchadores; según él, la violación a los preceptos de los convenios braceros no es norma para evitar que se vuelva a establecer otro programa semejante, por lo tanto, propuso un convenio bilateral a manera de contrato colectivo que especificará todas las condiciones generales de trabajo, el cual debía complementarse con el contrato individual de trabajo, en el que quedaran sentadas las particularidades del trabajo. El convenio, concluyó, debe contemplar sanciones para el incumplimiento de todos los relacionados con el fenómeno.¹⁵⁶

- 155) LOPEZ, Dolores José, Defende a los Trabajadores Indocumentados una necesidad, 5a. Ponencia de los Sindicatos Independientes en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 18-IV-85, México, D.F.
- 156) CERON, González Pedro, La desocupación problema que aqueja al mundo entero, 6a. Ponencia de los Sindicatos Independientes en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios, 18-IV-85, México, D.F.

El senador Martínez Corbalá, cerró la sesión y expresó que la preocupación común de todas las exposiciones es la de encontrar la fórmula que permita respetar y hacer respetar los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios. Es necesario, que el senado tenga elementos de juicio suficientes para evaluar el fenómeno, concluyó.

CAPITULO 5

5.1.- El Sector Oficial

Al dar comienzo la sesión el Senador Heladio Ramírez López expresó que después de 10 meses de intenso recorrido por los confines de México, la Comisión de Audiencias Públicas del Senado de la República, llegaba a la Ciudad de Tijuana para cerrar las sesiones de este trascendental programa, y proceder a nuevas etapas de la agenda relacionada con el tratamiento de la problemática de los trabajadores migratorios y agregó:

"No es casual que realicemos este acto en esta ciudad, que, como ninguna, ha sido testigo silenciosa y cabal de la mayor parte del tránsito de miles de nuestros compatriotas que se ven obligados a remontar de una u otra forma las fronteras, en busca de fuentes de empleo mejor remunerados. No nos engañamos, estamos ampliamente informados que esta situación no es prívativa del trabajador migrante. Es notoria la capacidad de numerosos empleadores de toda índole para explotar impune e ilegalmente a los obreros y operarios de muchas industrias y actividades productivas".¹⁵⁷

Después, el gobernador del Estado, dió la bienvenida y declaro abierta la última sesión de consultas públicas

157) RAMIREZ, López Heladio, Palabras iniciales, pronunciadas en la Audiencia Pública sobre Trabajadores Migratorios efectuada en la Ciudad de Tijuana, Baja California, el 24 de noviembre de 1985.

de las audiencias sobre trabajadores migratorios en la que de alguna manera el sector oficial se vió representado.

5.1.1.- La Secretaría de Relaciones Exteriores

Aún cuando no hubo una participación directa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la ponencia presentada por Javier Escobar y Córdoba en nombre de otros cónsules y el suyo propio, dejó patente la posición de esta dependencia del ejecutivo.

"Es un privilegio y al mismo tiempo, una gran responsabilidad dirigirme a tan distinguida asamblea, en nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en representación de mis queridos colegas, - los cónsules generales de México en los Angeles y en el Paso", comenzó.

"La protección al mexicano en el extranjero está reconocida como una función -- consular en el Derecho Internacional, -- que consiste en proteger los intereses -- de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites -- permitidos por el Derecho Internacional," esgrimió.

"Con justificado orgullo puedo manifestar, a nombre de todos mis compañeros en el Servicio Exterior, que ésta labor de protección la hemos desempeñado con entusiasmo y dedicación", acederó.

Los consulados de México, fieles a su tradición y cumplimiento de las disposiciones legales enunciadas, han desarrollado las acciones necesarias para proteger los derechos humanos y civiles de los mexicanos que residen dentro de sus respectivas jurisdicciones, puntualizó.

Después de esta serie de justificaciones a la labor de protección consular, el consul general de San Diego, se dedicó a presentar un informe de lo que a él corresponde, es de

cir, como suele decirse en casi todos los elefantes blancos, - creados por el ejecutivo federal: "cuando hay un error éste no se cometió en mi jurisdicción, y sí hay un acierto es porque yo lo hago bien".

"En lo que va del año, el consulado General de México en San Diego, ha efectuado 96 visitas a hospitales, 86 a cárceles, y 210 a Centros de Detención de la patrulla fronteriza estadounidense. En estas visitas se han entrevistado mensualmente a un promedio de 1600 compatriotas a quienes se les ha impartido la protección y asesoramiento que - sus casos particulares han requerido", dijo.

"No es de sorprender, pues, que en repetidas ocasiones el Señor Presidente, así como el Señor Secretario de Relaciones Exteriores - hayan hecho hincapié en la importancia creciente de la labor de protección consular", concluyó.¹⁵⁸

Es verdaderamente triste que a un evento tan relevante desde el punto de vista político, esta dependencia del ejecutivo haya apenas participado con un representante de tan poca relevancia, con una justificación tan pobre, comparable al informe presidencial. Dar cifras, y sobre todo buscar el aplauso del jefe inmediato, es una característica de éste sector parasitario de la sociedad mexicana llamado burocracia.

- 158) ESCOBAR, y Córdoba Javier, Palabras pronunciadas por el Consul General de México en San Diego, California, en nombre suyo y de los consules Lic. Edgardo Flores Rivas de el Paso, Texas y Lic. Agustín García de Santa Olalla, California, el 24 de noviembre de 1985 en Baja California, México.

5.1.2.- La Secretaría de Gobernación.

Jerónimo Martínez García, director general del Consejo Nacional de Población, fué el encargado de justificar las acciones de esta dependencia del ejecutivo.

"La migración de mexicanos que sin autorización del gobierno de los Estados Unidos se internan en ese país en busca de trabajo, -- responde, en general, al mismo tipo de factores que condicionan los demás movimientos de personas que se dan dentro del territorio nacional", comenzó.

"En el pasado y en el presente, los movimientos migratorios han estado asociados a varios factores, entre ellos a las desigualdades en los niveles de desarrollo alcanzados por las distintas regiones económicas del país, a diferencia en el ritmo y persistencia del crecimiento demográfico frente a lo económico, particularmente a nivel regional, y las localizaciones frecuentemente no coincidentes entre la población, los recursos naturales y la actividad económica," -- agregó.

"La magnitud futura de los movimientos migratorios a los Estados Unidos estará asociado, en parte, al número de personas entre 15 y 65 años de edad, y en parte al éxito que el pueblo y el gobierno de México logren en la retención, la reubicación y la reorientación de los flujos migratorios internos," repuso.159

- 159) MARTINEZ, Gerónimo, Los trabajadores migratorios indocumentados, ponencia presentada en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios el 24 de Noviembre de 1985 en Baja California, México.

Sin más explicación que la reducción de la población, no se habló de otro mecanismo para retener el potencial productivo mexicano, en esta ponencia.

El director de CONAPO, refirió los datos de la ENEFNEU y aportó algunos otros sobre las potencialidades en cuanto al número de migrantes para el año 2000.

Sin asegurar que sea una solución, propuso, el resurgimiento del plan nacional de desarrollo urbano, que consiste en propiciar el crecimiento armónico de polos de desarrollo, al que llamó "sistema de ciudades" en este caso las 19 después de México, Guadalajara y Monterrey con mayor infraestructura para observar el potencial productivo.

La presentación de Jerónimo Martínez fué, desde luego, de mayor relevancia que las otras dependencias del ejecutivo y aunque no dejó de justificar la actividad de "GESTAPO" que ha tenido la Secretaría de Gobernación respecto a la migración sobre todo en la frontera sur del país, tampoco fué tan comprometedora, ni política ni socialmente.

5.1.3.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Tarcisio González Gutiérrez coordinador de Asesores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fué quien -- dió la cara por esta dependencia, ya que la Dirección General de Asuntos Internacionales había sido borrada del organigrama.

"Del conjunto de elementos que han sido planteados en torno a las causas de la migración conviene destacar que las explicaciones más pertinentes al caso tienen como marco de referencia factores estrechamente relacionados con la estructura social y económica de ambos países (México y Estados Unidos). Por la parte norteamericana el principal elemento que ha operado como fuerza de atracción -- ha sido la necesidad de contar con mano de obra abundante y barata para tareas agrícolas en ciertas épocas del año, y algunas de la economía urbana que, en términos generales, no resultan atractivas e incluso son rechazadas por los ciudadanos norteamericanos," comenzó.

"En lo que respecta a la parte mexicana, el fenómeno de emigración en buena medida temporal, tiene sus principales explicaciones en los significativos diferenciales entre los salarios entre México y Estados Unidos, el crecimiento acelerado de la población, y en parte, la situación que guarda el empleo y el subempleo, fenómenos especialmente relacionados con la alta dependencia de la planta industrial mexicana del capital y tecnología extranjera," reconoció.

Tarcisio González, verificó también que el fenómeno ha sido dejado en manos del gobierno estadounidense quien --

toma al trabajador mexicano cuando lo necesita y lo expulsa cuando le conviene.¹⁶⁰

Indiscutiblemente, el primer responsable de canalizar la fuerza de trabajo mexicana en provecho nacional es el sector laboral, sin embargo, en la práctica muchos de los -- buenos propósitos no han pasado del papel, efectivamente, la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social había venido desarrollando una actividad constante en los foros internacionales para contar con un instrumento que hiciese patente los derechos laborales de los trabajadores independientemente de la calidad migratoria que ostentase ya que su actividad por sí misma justifica su presencia en cualquier parte del planeta, como fuente absoluta de riqueza, sin embargo, una decisión personal interrumpió una labor de años, menos mal, que la Dirección General del Empleo dentro de sus limitaciones se ha esforzado por mantener el Servicio Nacional de Empleo, aunque sus logros todavía sean muy modestos.

160) GONZALEZ, Gutiérrez Tarsicio, Punto de vista del coordinador de asesores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Ponencia presentada en las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios el 24 de noviembre de 1985 en Baja California, México.

CAPITULO 6

6.1.- Los tres sectores

6.1.1.- Los Académicos.

En su informe final el senador Heladio Ramírez expre
só:

"El entusiasmo del Foro de Colegios de Profes--
sionistas, dió inicio a la primera etapa de
Audiencia Pública.

La autoridad intelectual de los investigado--
res del Colegio de México, configuran una red
de observaciones rigurosas y oportunas que in
yectaron fuerza y vigor a nuestros plantea--
mientos conceptuales y jurídicos...

Tan variado recorrido por el horizonte del --
Trabajo migratorio de México nos proporcionó
una óptica más cabal de su universo, sin em--
bargo, la visita a la máxima casa de estudio
en México constituyó un hecho insólito que da
fé del inmenso caudal de cooperación y soli--
daridad que delinea hoy la unidad entre los -
mexicanos.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a
la altura de sus elevados fines, abrió genero
samente el campo universitario a la Audiencia.
En un encuentro impregnado de conciliación y
espíritu democrático, el Senado de la Repúbli
ca y la máxima casa de estudio, sellaron por
primera vez un singular compromiso político
por la reivindicación concreta de los trabaja
dores migrantes... percibimos la filosofía so
cial de la comunidad universitaria, de una ins
titución del pueblo cuyo espíritu debe hablar
por una raza que estuvo condenada a la sobre-
explotación en el pasado y que asume el reto
de luchar hoy, sin claudicaciones, por un fu
turo de emancipación para las mayorías".161

161) RAMIREZ, López H., Informe a la H. Asamblea, Senado
de la República, Comisión de Audiencias Públicas so
bre Trabajadores Migratorios, 4 de diciembre de --
1985, México, D.F., p. 7, 8 y 9.

Aunque revestida de lisonja la apreciación del senado respecto a un hecho único en la historia del fenómeno migratorio no dejó de tener cierta objetividad, los colegios nacionales de economía, sociología, ciencias políticas y demás asociaciones civiles e investigadores urgieron al gobierno federal para el establecimiento de un programa que atienda el problema de los trabajadores indocumentados. ¹⁶²

Los académicos dejaron sentir que aún cuando incipiente existe la investigación sobre el fenómeno migratorio, pero no se atacan con respuestas específicas ni con programas concretos las causas estructurales del fenómeno. ¹⁶³

Insistieron también en que debe haber una mayor participación del Estado "mas alla de la retórica" en el compromiso de proteger los derechos de los trabajadores mexicanos que se encuentran en el territorio extranjero. ¹⁶⁴

Heladio Ramírez garantizó que la Cámara Alta no archivaría ni mucho menos relegaría los juicios que se presenta

- 162) HIRIART, Pablo, "Programas Oficiales para ilegales, piden en consulta del Senado. La amenaza de deportación presión política de los Estados Unidos.", La Jornada, México, D.F. 28-III-85
- 163) IBIDEM
- 164) "Empresarios de Estados Unidos enganchan mano de obra mexicana para exportarla bajo amenazas de deportación: Senado", El Universal, México, D.F. 28-III-85

ran en las audiencias, puesto que formarían parte de un equipaje político que sería usado en el momento de realizar proposiciones concretas. 165

Entre los académicos se trataron casi todas las facetas del fenómeno migratorio desde las causas de la emigración hasta las posibilidades de enfrentar un escenario de deportación masiva en caso de aprobarse una ley tipo Simpson-Mazzoli. Se dió un gran consenso acerca de la complejidad y crecimiento de la migración internacional.

Se propusieron campañas educativas orientadas a todos los sectores para dar a conocer las causas y los efectos que produce la migración en México.

Entre las propuestas principales se destacaron las siguientes: desarrollar un programa que combata la fuga de fuerza de trabajo y sobre todo de cerebros; desarrollar un programa de empleo que aproveche la capacitación que han adquirido los trabajadores en el extranjero; establecer polos de desarrollo con empleo intensivo de mano de obra en las comunidades de origen; impulsar un programa de incentivos económicos e ideológicos que disminuyan la salida de mexicanos, desarrollar una campaña educativa e informativa en los medios masivos de comunicación tanto en México como en los Estados Unidos que contrarreste el enfoque estadounidense que define a los inmigrantes como la causa de todos los males y por último, establecer módulos de información para los trabajadores mi

grantes en las zonas fronterizas sobre la legislación mexicana relacionada con las condiciones generales de trabajo, contratación y repatriación.¹⁶⁶

La vinculación entre el sector político y el sector académico para el estudio de un fenómeno que se hace añejo es indiscutiblemente un paso fundamental en la conformación de una nueva posición política nacional y como afirma el Dr. Bustamante:

"Es necesario elaborar una política de migración hacia Estados Unidos que tome en cuenta tanto la dimensión ideológica, donde se ubican los mitos sobre la presencia de los mexicanos en aquel país, como la dimensión de la experiencia de los migrantes que responde a la persistencia de una demanda de mano de obra mexicana desde Estados Unidos tan real como la oferta desde México".¹⁶⁷

- 166) CARRILLO, Jorge, "Migración: Audiencias Públicas", La Jornada, México, D.F. 5-IV-85
- 167) BUSTAMANTE, Jorge, "Un acierto del Senado, Frontera Norte", Excelsior, México, D.F. 27-V-85

6.1.2.- Los Trabajadores

El Senador Maladio Ramírez afirmó:

"Fue grata la experiencia que nos brindó asistir al seno de la Confederación Nacional Campesina para hablar con los productores y los sindicatos de jornaleros.

Nuestra visita al Congreso del Trabajo, junto con todas las organizaciones nacionales de trabajadores, platearon profundas consideraciones sobre las vertientes del problema social que nos reunió y fue determinante para establecer la dimensión de nuestras tareas."¹⁶⁸

Las centrales y agrupaciones de trabajadores a pesar de su diverso signo ideológico, coinciden en afirmar en las audiencias públicas sobre trabajadores migratorios, que es necesario atacar el problema de la emigración de mexicanos en dos frentes simultáneos: que el gobierno federal promueva un convenio bilateral con Estados Unidos respecto a las condiciones generales de trabajo y seguridad de los indocumentados, y en lo interno poner fin a "la represión insensata" en el campo, así como propiciar un cambio de fondo en la política agraria, con el objeto de aumentar la producción, fortalecer el ejido, construir agroindustrias y generar las fuentes de trabajo que demanda el medio rural.¹⁶⁹

También establecer fuentes de trabajo suficientes, motivar a los industriales y financieros a invertir y reinver

168) RAMIREZ, López H., Informe a la H. Asamblea... p. 7

169) IBIDEM

tir en el país, hacer a un lado la práctica de "saquear a la nación mandando sus riquezas al exterior". Regularizar la planta productiva para que nuestros recursos naturales sirvan a la satisfacción de nuestras necesidades ha sido el reto fundamental ya que en el momento en que todo esto sea un hecho, el nivel de ingresos por cabeza será mayor y la emigración de nuestros mejor recurso, el hombre, disminuirá.¹⁷⁰

Tal vez los campesinos no se encuentren en el mas alto nivel de "análisis científico" sobre un fenómeno social, pero si bien es cierto que el conocimiento es resultado de la información mas la experiencia, es en este último sumando donde los trabajadores tienen la palabra.

Entre las propuestas presentadas por los trabajadores resaltan: la creación de un fideicomiso para financiar las zonas de desarrollo proveedoras de mano de obra migrante. La constitución de este fondo se haría con aportaciones iniciales de sindicatos nacionales y del gobierno federal; que mediante oficinas sindicales en las zonas fronterizas se brinde al migrante información, orientación y asesoría jurídica sobre sus derechos humanos y laborales tanto en México como en el extranjero.

Si el fenómeno migratorio tiene dos grandes causas, tenemos que trabajar en ambas de manera simultánea, México no puede esperar apaciblemente que las fuerzas internas de un país extranjero definan nuestra política de migración,

170) "Promueven convenios sobre trabajadores migratorios", La Jornada, México, 19-IV-85

es necesario que paralelamente a las negociaciones diplomáticas el gobierno mexicano busque la integración de las fuerzas productivas que emigran al proceso productivo nacional.¹⁷¹

Los trabajadores organizados en México se postularon por una agrupación organizada, reconocida y respaldada por el gobierno mexicano de trabajadores migratorios. Difícil de resolver sin duda, las proposiciones del sector productivo, no dejaron de manifestar que el fenómeno migratorio se ha enfrentado con miopía y métodos inadecuados.¹⁷²

Como es posible que un país, donde los recursos naturales son bastantes y abundantes es también el factor mas grande de riqueza que es la fuerza de trabajo no pueda alcanzarse un nivel de vida siquiera suficiente, ¿no será posible que México pueda librarse algún día de la trágica herencia del coloniaje?

171) IBIDEM

172) "Pide el Congreso del trabajo crear un sindicato de trabajadores migratorios", El Día, México, D.F. 24-IV-85

6.1.3-Los Administradores

Respecto a los administradores, Heladio Ramírez dijo:

"Sabemos también de los esfuerzos titánicos que cotidianamente emprenden el Gobierno de la República y cada una de las entidades estatales y municipales".173

Sin embargo, esta expresión en relación con la solución o la atención que merece el fenómeno migratorio fue mas obligada políticamente que sincera, ya que de acuerdo con Bustamante

"el gobierno de México, aparte del programa de protección consular, no ha hecho nada -- por desalentar la emigración sino todo lo contrario".174

Hasta ahora con las Audiencias Públicas en las que el sector oficial mas bien se dedicó a justificarse mas que a plantear un proyecto concreto de trabajo, se verificó la sentencia:

"el tema de los trabajadores migratorios adquiere carácter político en Estados Unidos - en tanto que en México se ignoraba casi por-completo".175

Si bien no podemos ignorar que el propio Senado pertenece al sector gubernamental puesto que dado el sistema político mexicano "la hoja del árbol no se mueve sin la voluntad del señor...presidente" también fue evidente que las tres depen--

173) RAMIREZ, López H., Informe a la H.Asamblea... p.5

174) BUSTAMANTE, Jorge, "La migración mexicana en la dinámica política de las percepciones" Las relaciones México Estados Unidos, solución de C. Tello y C. Reynolds. Fondo de Cultura Económica, México,D.F.,1981,p.346

175) IBIDEM

dencias del ejecutivo apenas hicieron aparición como ha sido en practicamente toda la historia del fenómeno de los trabajado--migratorios mexicanos, pese a que es fundamentalmente en el sector oficial donde recae la responsabilidad de coordinar las políticas económicas y sociales del pueblo mexicano y por esto se ha dicho que:

"La emigración no había sido percibida como un problema serio por parte del gobierno mexicano".¹⁷⁶

Gracias a las investigaciones del pionero Manuel Gamio el gobierno mexicano reflejó un cambio de percepción respecto a la emigración hasta 1930, fecha en que la legislación nacional la concibió como algo que debía evitarse mediante las investigaciones de sus causas para lo cual se creó el Consejo Consultivo de Migración. Sin embargo, el fenómeno no fue percibido mas como solución que como problema.¹⁷⁷

Durante el gobierno de Cárdenas no quedó otro remedio que elaborar un "Programa de Repatriación" el cual consistió mas bien en orientar a los expulsados hacia centros ejidales de producción agropecuaria.¹⁷⁸

El período de Avila Camacho favorecido por la intervención de los Estados Unidos en la Gran Guerra Europea se caracterizó por la colaboración del gobierno mexicano para la causa con la fuerza de trabajo mexicana, abundante, barata y siempre dispuesta a ser explotada.¹⁷⁹

176) IDEM p. 345

177) IDEM p. 342

178) IBIDEM

179) IDEM p. 343

A partir de entonces los famosos "convenios braceros" exigieron del sector oficial, la administración de éstos, cosa que desgraciadamente tampoco supo cumplir el gobierno mexicano puesto que mas que ser tratados bilaterales, se convirtieron en "dictados unilaterales" del lado estadounidense. Esta forma de administrar la fuerza de trabajo mexicana fue mas bien la manera idonea de suministrar a los empleadores estadounidenses hasta que dejaron de corresponder al interés nacional de carácter estratégico para los Estados Unidos.¹⁸⁰

"Difícil sería borrar la vergüenza histórica de que el gobierno de México haya -- aceptado y cooperado en la infamante "operación de espaldas mojadas" de 1954".¹⁸¹

Las negociaciones posteriores del gobierno mexicano no parecían mas preocupadas por lograr que los estadounidenses aceptaran garantías para los trabajadores, aunque estas fueran en el papel de los documentos bilaterales. La ignorancia de los negociadores mexicanos, respecto al contexto social y económico en el que se deban las condiciones estructurales del mercado de trabajo, los llevó a convertirse mas bien en socios de la policía estadounidense.¹⁸²

Por último a partir de 1970, la nueva tesis gubernamental respecto al fenómeno migratorio se orientó mas que nada a la defensa de los derechos humanos y laborales, pero - - -

180) IDEM p. 344

181) IBIDEM

182) IDEM p. 348

como siempre mas en el campo del papel escrito que en el de los hechos.¹⁸³

En el sexenio pasado, se inició una serie de trabajos mas o menos serios que culminaron en la ENEFNEU, y que proporcionaron un instrumento mas confiable sobre ciertas variables del fenómeno que permitieron desmistificar los "estudios" que se habían realizado allende la frontera mexicana.

Las tres únicas ponencias presentadas por los administradores del sector oficial reflejaron la incapacidad del ejecutivo para afrontar sólo el fenómeno migratorio, por esto es de suma relevancia que con todo y haber sido forzados por un proyecto legislativo estadounidense los Senadores mexicanos se hayan decidido a emprender una consulta, que esperamos no sea un paquete monumental más para empolvar los ya sepultados archivos de la nación. Sino un verdadero fundamento de proyectos operativos que puedan contribuir a la regulación y aprovechamiento de las fuerzas productivas mexicanas auténtica generadora de riqueza, que hasta la fecha han contribuido mas al beneficio de intereses extranjeros que nacionales, por falta de oportunidades.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión de Audiencias Públicas estuvo integrada por los Senadores: Faustino Alva Zavala, Armando Herrera Morales, María del Carmen M. de Romero Aceves, Gonzalo Martínez Corbalá, Ramón Martínez Martín, Abraham Martínez Rivero, Diamantina Reyes Esparza, José S. Salcido Gómez, Alberto Villarreal Guerra y Heladio Ramírez López.

Se convocó a un grupo calificado de asesores que contribuyó con su experiencia, talento y ánimo en todas fases de la Audiencia, y que estuvo integrado por: Lourdes Arizpe, Enrique Astorga, José Cabra Ibarra, Arturo Martínez Cáceres, Armando Navarreta Cornejo, Rosa Ma. Piñon, Carlos Zaqueta, Héctor Ramírez del Razo y Armando Labra.

Las Audiencias se llevaron a cabo:

1° En el Foro Nacional de colegios de Profesionistas en México, D.F., el 27 de marzo, con 35 ponencias.

2° En el resinto de la Confederación Nacional Campesina en México, D.F., el 17 de abril, con 12 ponencias.

3° En el resinto del Senado de la República, las organizaciones campesinas independientes, el 18 de abril, con 8 ponencias.

4° En el Congreso del Trabajo, en México, D.F. el 23 de abril, con 12 ponencias.

5° En el Estado de Chiapas, del 8 al 11 de mayo, con 20 ponencias.

6° En la Universidad Nacional Autónoma de México en C.U., el 22 de mayo, con 21 ponencias.

7° En Puebla, con los Productores de Caña, el 6 de junio, con 10 ponencias.

8° En Puebla, con los Cortadores de Caña, el 7 de junio, con 10 ponencias.

9° En Puebla, el 8 de junio, con 10 ponencias.

10° En el Colegio de México, el 12 de junio, con 12 ponencias.

11° En Quintana Roo, el 15 y 16 de junio, con 8 ponencias.

12° En el Instituto Politécnico Nacional, en México, D.F., el 9 de julio con 15 ponencias.

13° En los Mochis, Sinaloa, el 27 de julio, con 13 ponencias.

14° En Reynosa, Tamaulipas, el 17 de septiembre con 14 ponencias.

15° En el Senado de la República, con la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo, el 21 de noviembre. (Audiencia Privada).

16° En Tijuana, B.C., del 23 al 25 de noviembre
con 41 ponencias.¹⁸⁴

Las 231 ponencias que se presentaron en total reflejaron la participación social, amplia, plural y particular; la forma y el fondo fueron también bastante variados, la presentación de los trabajos escritos, fue dificultosa en su manejo ya que se presentaron desde auténticos tratados hasta escritos a mano.

Se llegó a discusiones de muy alto nivel, de consenso en puntos de gran importancia, y de propuestas concretas, entre las que vale la pena distinguir al Instituto Politécnico Nacional, al cual por razones de delimitación no pudimos incluir en el cuerpo del trabajo, pero cuya participación fue muy brillante, tanto en el fondo como en la forma.

Ciertamente en cuanto al contenido de las ponencias los principios y las definiciones del fenómeno migratorio - - - se repitieron con mucha frecuencia, fue patente la participación obligada del sector oficial y las lisonjas de los participantes políticos mas interesados en lucirse personalmente que en aportar algo nuevo o sustancioso, sin embargo, como cosecha de un caudal de reflexiones desde las mas serias y científicas hasta las mas ocurrentes, permitieron la acumulación de un valioso arsenal, que debe constituir el fundamento de un verdadero proyecto legislativo que involucre con mas relevancia --

184) RAMIREZ, López H. Informe a la H. Asamblea...p.10
y 11

al Congreso de la Unión, como parte de los tres poderes fundamentales, ya que ha sido evidente, que el fenómeno de los trabajadores migratorios mexicanos como muchos otros problemas sociales y económicos le han quedado muy grandes al Ejecutivo, con todas sus Dependencias.

Don Jorge Bustamante quien fue sin duda una de las principales figuras en el desarrollo de estas audiencias, opinó que:

"existen principios de política que el gobierno de México, ha formulado con claridad al tratar en los foros bilaterales y multilaterales el tema de la migración transfronteriza, pero no existe una política en el sentido de una formulación programática que relacione principios con medios y con objetivos.....las audiencias públicas del Senado, constituyen una fuente de la cual podrá surgir esa política".185

Dado que en México, todo quiere regirse por leyes, aunque sabemos que es más efectiva la voluntad política, se hace necesario un instrumento jurídico que regule legalmente el flujo de trabajadores migratorios mexicanos, las audiencias públicas en manos del poder legislativo nacional deben contribuir no solo a esa política migratoria que sería todavía un vastísimo universo, un tanto al arbitrio de quienes vengan mas adelante a querer regir los intereses de la nación sino también deben contribuir a la creación de un resultado inmediato que podría ser una ley general de migración que sin alterar el principio de libertad de movimiento de la población nacional apoye la

185) BUSTAMANTE, Jorge, "Frontera Norte".
Excelsior, México, D.F., 27 de mayo de 1985

distribución equitativa de nuestros recursos humanos en provecho de la producción mexicana. A ese respecto se recomienda el siguiente proyecto de organización para la fuerza laboral mexicana.

INTRODUCCION

La fuerza de trabajo generada por el índice de crecimiento demográfico en México, ha sido presentada tradicionalmente como un elemento nocivo al desarrollo del país.

Este planteamiento se debe a que se parte de la falsa premisa de que el capital es el factor fundamental de la producción, sin embargo, al observar la forma en que fueron construídas ciudades como Teotihuacán, Chichen-Itza, etc., se puede inferir que tales organizaciones sociales no requirieron de un empréstito del fondo monetario para financiar sus construcciones.

El propósito de este proyecto es demostrar que es el trabajo y sólo el trabajo, el único elemento capaz de transformar la naturaleza en satisfactores de necesidades y que por lo tanto, la cantidad de mano de obra que se genera en México es un recurso valiosísimo de desarrollo y de ninguna manera un obstáculo.

El problema entonces no está en la cantidad de habitantes que tiene el país sino como se encuentran organizados para producir los satisfactores de sus necesidades.

OBJETIVO GENERAL

Presentar una alternativa de organización para la fuerza laboral mexicana, de tal forma que sea reconocida como un recurso fundamental de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Demostrar que la fuerza laboral mexicana organizada de una manera más productiva, es el factor fundamental para alcanzar el desarrollo económico.
- Demostrar que el capital sólo puede servir como -- medida de valor y medio de cambio, pero de ninguna manera ha sido realmente elemento de riqueza.

POLITICA FUNDAMENTAL

Presentar el proyecto de tal manera que todos los centros dedicados a la investigación sobre el tema, puedan verificar la viabilidad del mismo, y que apoyado por los elementos decisores del país, puedan implementarse acciones a corto, mediano y largo plazo.

POLITICAS ESPECIFICAS

- Presentar el proyecto a la máxima autoridad posible.
- Solicitar que se hagan los estudios necesarios en - los centros de investigación correspondientes.
- Jerarquizar prioridades y establecer programas de - acciones concretas.

CONTENIDO DEL PROYECTO

La cantidad de trabajadores en el país parece no corresponder a la cantidad de medios de producción, que puedan absorber a la fuerza de trabajo.

Si esto es cierto, la mayor cantidad de mano de obra existente en el país o se exporta o se subemplea.

La cantidad de tierras cultivables sin alta tecnología, para la producción aún repartida en minifundios es insuficiente para la cantidad de trabajadores agrícolas en México.

Los planes de educación hacen lo posible por prolongar la permanencia de las fuerzas potenciales de producción en las aulas porque no pueden insertarla en menos tiempo al proceso productivo, provocando una instrucción académica por demás ineficiente que se ve aumentada por la gran cantidad de elementos humanos que desertan al largísimo proceso de formación universitaria por necesidades económicas que aumentan el ejército de subempleados.

La industria, la agricultura, la ciencia y la tecnología no pueden generar la cantidad de empleos que requiere la fuerza de trabajo mexicana, sin embargo, si la ganadería tradicional tampoco ha podido ser autosuficiente para alimentar al pueblo mexicano, podría investigarse la posibilidad de introducir la producción de animales más pequeños que se desarrollen en relieve montañoso como el de México (por ejemplo: cabras, conejos y otros).

Los litorales mexicanos serían otra alternativa para absor--

ber la fuerza productiva mexicana. Dada la extensión territorial que representan.

El gran pretexto es que requerimos máquinas y barcos poderosamente equipados para pescar como lo hacen los japoneses o los noruegos; pero precisamente la construcción de "galeones" sería otra posibilidad de empleo así como la campaña de las "100,000 barcasas" o la campaña de los "70'000,000 de anzuelos".

Si lo que no tenemos es alta tecnología, podemos agotar todos los recursos productivos con que contamos, antes de comprar poderosos trasatlánticos que nadie va a saber usar o barcos camaroneros como los que se han oxidado inactivos en Campeche (Lerma), por falta de refacciones.

PROCEDIMIENTO

Una vez hechos los estudios por los centros de investigación --- correspondientes, se deben tener los datos precisos sobre cantidad de trabajadores en México, empleados y subempleados y potenciales de producción en fuerza de trabajo a no más de 10, 20 y 30 años. Los recursos marítimos disponibles y grados de dificultad para su explotación.

Al tener una relación de la fuerza de trabajo en edad y necesidad real de producir, junto con las posibilidades reales de produc--- ción en los diversos sectores productivos del país. La contrata--- ción de fuerza de trabajo gradualmente sería en principio para llevar a cabo un trabajo productivo no remunerado en dinero, sino en satisfactores, los gastos de producción origina-- les tendría que emanar probablemente del gobierno federal,

pero a diferencia de equipos costosos e inútiles serían las herramientas básicas para instaurar las "brigadas del trabajo".

Estas "brigadas de trabajo" tendrían que estar controladas por el Congreso del Trabajo y las centrales obreras más poderosas de acuerdo al sector en el que deban insertarse las diferentes brigadas, así simultáneamente mientras una brigada de trabajo lleva a cabo la producción de alimentos otra brigada de trabajo construye la habitación de aquéllos, etc.

La urgencia de satisfacer las necesidades básicas del pueblo mexicano son más importantes que defender "el peso" como un "perro" la "independencia" con una "campana viajante" o el "idioma" con campañas costosas y estúpidas. La defensa de la ideología debe estar fundada en la defensa de la sobrevivencia. De que sirve estar muertos de hambre; pero "honrosamente libres e independientes en una "sociedad sin clases" "muy igualitaria", "siempre endeudada".

PROBLEMAS A LA INSTAURACION DE LAS BRIGADAS DEL TRABAJO

1.- Aunque se puede asociar este proyecto con una doctrina que lesiona los intereses de los particulares, no es así, por que la iniciativa privada no puede absorber toda la fuerza de trabajo del país. Por otro lado, el empleo no sería ofrecido a empleados sino a desempleados y aun sin desprecios la experiencia de los hombres maduros (de mas de 50 años de edad) el trabajo requiere precisamente de trabajadores jóvenes que en lugar de emigrar y crear riqueza en otro país, pueden contribuir el proyecto productivo nacional. El proyecto no intenta ni competir ni desplazar a la iniciativa privada sino complementar la producción nacional.

2. La burocratización del proyecto puede evadirse de acuerdo al grado de interés que pueda despertar en las autoridades correspondientes, además se hace por concurso con un alto incentivo económico o se hace con trabajo voluntario de investigadores serios que quieran colaborar con su trabajo no remunerado en dinero. Sabemos perfectamente que dentro de la burocracia es posible asignar un tiempo a la realización de proyectos específicos, cuando se hace a solicitud de la máxima autoridad correspondiente, el trabajo se realiza en poco tiempo y de manera eficiente, (bomberazo), si se hace como proyectos al estilo de COPLAMAR, COPLADE, etc., correrán la misma suerte que estos proyectos.

INSTITUCIONES NECESARIAMENTE INVOLUCRADAS

- El Senado de la República
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- La Universidad Nacional Autónoma de México
- El Consejo Nacional de Población
- La Secretaría de Pesca
- La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
- Congreso del Trabajo

Dependiendo del nivel de aceptación del proyecto del Ejecutivo y todas las Dependencias del Ejecutivo, relacionadas con la economía nacional.

Simultáneamente a la aprobación de un proyecto productivo mexicano y a la definición total de una política de migración que pueda quedar plasmada en un Derecho Migratorio o una ley de Migración, la actividad del gobierno mexicano debe seguir

en el ámbito internacional como en el caso del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas encargado de elaborar una Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus Familias.

Puesto que no es soberanía de los pueblos lo que debe discutirse en ese u otros foros internacionales puesto que se trata de un fenómeno social cuya causa es fundamentalmente de estructura económica internacional, es cierto que cada país tiene derecho de definir cual ha de ser el número de extranjeros que pueda admitir en su territorio pero ha de reiterarse que en este caso lo que se demanda es el respeto a los derechos esenciales de la persona humana y la protección de la legislación laboral para el único generador de riqueza independientemente del suelo donde produzca.

Así pues, el fenómeno de la migración debe enfrentarse en sus dos aspectos: en el internacional mediante la reafirmación de la necesidad de implantar el Nuevo Orden Económico Internacional que liberaría a nuestro país de la carga excesiva impuesta por los países del hemisferio norte; y en lo interno, a través de medidas que garanticen una mejor distribución de los recursos a través de los cuales desaparezcan los focos de desamparo en que vive el trabajador migratorio mexicano.

Sin que se pretenda solucionar con todo esto un fenómeno histórico se espera realmente que las Audiencias Públicas sobre Trabajadores Migratorios no sea más un caso de ponencitis¹⁸⁶ crónica cuyos resultados finales sólo sirvan de apoyo político en una campaña de proyección personal, como suele hacerse en México.

Las Audiencias Públicas son dentro del Sistema Político Mexicano, una acción digna de tomarse en cuenta, ya que la participación de los diversos sectores que componen la sociedad nacional de una manera integral les permite exponer desde sus opiniones más personales hasta los estudios más serios en una plataforma que pretende representar las legítimas aspiraciones de la población mexicana.

Desgraciadamente el presidencialismo patente como reminiscencia del culto a la personalidad del tlacatecutli es un obstáculo. La subjección del congreso a la voluntad personal del tlatoani, no hace sino cumplir una función de asesoría. El cúmulo de datos extraídos de la sabiduría popular, puede en el mejor de los casos ser un acervo que culminará si hay presupuesto en un precioso adorno de biblioteca.

El proceso sin embargo, es un ejemplo digno, se pretendió alcanzar todos los rincones y todos los niveles del suelo patrio. La riqueza de opciones como la variedad de los planteamientos, contribuyen enormemente a establecer un punto de vista más objetivo, así como la percepción subjetiva del fenómeno.

En cada sesión se manifestó tanto el nivel como la posibilidad de cada modo de ser, es decir, las intelectuales en sus propios foros con la infraestructura propia del ambiente académico, los trabajadores en sus propios centros de reunión en función de sus carencias, pero con el fruto de la experiencia encarnada en la sapiencia que da la prueba vivida, los tecnócratas un tanto en la obscuridad del anonimato casi como no queriendo aparecer en la justificación menos adecuada. El cumplimiento de la sentencia, "el nivel de vida corresponde al nivel de ser", fue hecho patente.

La organización sin duda requirió el esfuerzo que implica la vinculación de tan disímolos sectores para llevarlos a un común denominador que sintetizase la consulta pública como un verdadero foro - de opinión que canalizase la inquietud, la necesidad y la opción - por la vía del diálogo abierto.

Como testigo presencial pude percibir la objetividad de la participación universitaria, la conciencia del Colegio de México, la pluriintencionalidad de los colegios de profesionistas, la dura experiencia de la Confederación Campesina y del Congreso del Trabajo, así como la abierta manifestación de los sindicatos independientes y la tibia presencia de los administradores públicos.

En conclusión, las consultas populares como las audiencias públicas sobre trabajadores migratorios, es una práctica que debe seguirse; pero no sólo con propósitos de proyección personal o como pretextos para plataformas politiqueras, sino como toda la sería - intención de catalizar, cuando menos, los distintos modos de percibir los fenómenos sociales en quienes los experimentan, los estudian o lo tienen que justificar.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS:

BARJAU, Luis, ¿Economía sin fronteras?, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1982, 72 p.p.

BUSTAMANTE, Jorge, Espaldas Mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano, México, COLMEX, Centro de Estudios Sociológicos, 1975

BUSTAMANTE, Jorge, La inmigración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos, México, S.T.P.S. Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), 1979, 121 p.p.

BUSTAMANTE, Jorge, "La migración mexicana en la dinámica política de las percepciones" Las Relaciones México-Estados Unidos, selección de C.Tello y C. Reynolds, México, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición 1981, 426 p.p.

CAMARA, Fernando (ed). Migration across frontiers; Mexico and the United States, editado por.....y Robert Van Kemper, Albany, N.Y. - 1979, 167 p.p.

CARRERAS, Mercedes, Los mexicanos que devolvió la crisis, México, S.R.E., (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm. 2) 1974, 200 p.p.

CERVERA, Miguel, Tabla de estancias en los Estados Unidos para trabajadores mexicanos indocumentados, México, CENIET, 1979, 32 p.p.

COLMEX, Centro de Estudios Internacionales, Indocumentados, mitos y realidades, México, 1979, 238 p.p.

COPP, Nelson, Gage, Wetbacks and Braceros, mexican laborers and american immigration policy, 1930-1960, Graduate School, Boston University, 1963, 245 p.p.

CORWIN, Arthur (ed) Inmigration and immigrants; perspective on mexican labor migration to the United States, Wesport, Conn Green Wood, 1978, 378 p.p.

CRAIG, Richard Blythe, The Bracero Program; Interest groups and foreign policy, Austin Texas, University of Texas Press, 1971, 233 p.p.

MORALES, Patricia, Indocumentados Mexicanos, México, Grijalbo Ed., 1982, 270 p.p.

OÑATE, Santiago, Los trabajadores migratorios frente a la justicia Norteamericana, México, INET, 1978

SANTIBAÑES, Enrique, Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos, San Antonio, The Clegg, Co. 1930, 106 p.p.

VEREA, Mónica, Entre México y Estados Unidos: los indocumentados México, El Caballito ed., 1982, 189. p.p.

REVISTAS:

ALBA, Francisco, "Exodo Silencioso: la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos" XVII, 2 (66), 152-179. Foro Internacional, COLMEX, Octubre-Diciembre, 1976

ALBA, Francisco, "Industrialización Sustantiva y Migración Internacional: El Caso de México", XVIII, 3 (71), 464-479, Foro Internacional, COLMEX, Enero-Marzo, 1978

BRIGGS, Vernon, "La confrontación del chicano con el inmigrante mexicano", XVIII, 3 (71) 514-521, Foro Internacional, COLMEX, Enero-Marzo, 1978

BUSTAMANTE, Jorge, "El debate sobre la "invasión silenciosa"", XVII, 3 (67) 403-417, Foro Internacional, COLMEX Enero-Marzo, 1977

BUSTAMANTE, Jorge, "El programa fronterizo de maquiladoras: observaciones para una evaluación" Foro Internacional, COLMEX, Octubre-Diciembre, 1975, Núm.2, Vol. XVI, 21 p.p.

BUSTAMANTE, Jorge, "Emigración Indocumentada a los Estados Unidos" XVII, 3 (71) 430-463, Foro Internacional, COLMEX, Enero-Marzo, 1978

BUSTAMANTE, Jorge, "Las propuestas de política migratoria en los Estados Unidos y sus repercusiones en México" (COMENTARIOS), XVIII, 3 (71), 522-530, Foro Internacional, COLMEX, Enero-Marzo, 1978

BUSTAMANTE, Jorge, "Undocument immigration from Mexico: beyond borders but within systems." Journal International, Vol. 33, No. 2, Fall-Winter, 1979, 265 a 284 p.p.

CORNELIUS, Wayne, "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación" XVIII, 3 (71), 399-349, Foro Internacional, COLMEX, Enero-Marzo, 1978

MILLOR, Manuel, "Un enfoque interno de la problemática de los trabajadores migratorios mexicanos" 137, Vol. VI, Núm. 20, Enero-Marzo 1978, Nueva Epoca, Relaciones Internacionales, UNAM. F.C.P.S.

DOCUMENTOS:

BRIGGS, Vernon, Labor market aspects of mexican migration to the United States in the 1970's. University of Texas, Austin Texas, 1980, 31 h.

BUSTAMANTE, Jorge, Comodity migrants a structural analysis of the United States, México, COLMEX, Centro de Estudios Sociológicos, 1975, 69 h.

BUSTAMANTE, Jorge, Ilegal Migration: the policy of the outlook and the structure of the real facts, México, COLMEX, Colegio Nacional de Economistas, 1980, 42 (22) p.p.

CAMACHO DE SHMITH, Aurora, Algunas voces en el debate público sobre política migratoria en los Estados Unidos, American Friends Service Comittec, V Coloquio de Primavera; Migración y Relaciones Internacionales del 2 al 6 de junio de 1980, UNAM, F.C.P.S. México, 24 p.p.

CASTILLO, Pedro, The making of the mexican barrio, Sta. Barbara, Calif. Universidad de California, 1979, 276. h.

CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C., La migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, una visión general, S.T.P.S., D.G.A.I., México 1979, 55 p.p. y ANEXOS 1 y 2

ENCUESTA a trabajadores mexicanos no documentados devueltos de los Estados Unidos, 1, S.T.P.S., CENIET, México, 1977, 100 p.p.

GONZALEZ DE LEON, Antonio, Perspectiva mexicana de la migración de trabajadores a los Estados Unidos, Washington, D.C. 1978, 10 h.

HANSEN, Niles, The role of mexican labor in the economy of the south west United States, Austin Texas, 1979, 52 h.

LOYO, Gilberto, La emigración de mexicanos a los Estados Unidos, Roma, Instituto Poligráfico del Estado, 1931, 15 p.p.

MARSHALL, Ray, Economic factors influencing the international migration of workers, San Antonio Texas, 1975, 37 h.

MORALES, Patricia Migración y Desarrollo, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, (CESTEM), 1980, 17 h.

RAMIREZ, Heladio, Trabajadores Migratorios, Conclusiones, Informe de la Comisión de Audiencia Pública sobre Trabajadores Migratorios, Cuadernos del Senado-64, México, Diciembre de 1985, 29 p.p.

REMOND, Oscar, Los factores estructurales de la migración México-Estados Unidos y algunas medidas para coadyuvar sus efectos negativos, V. Coloquio de Primavera; Migración y Relaciones Internacionales del 2 al 6 de junio de 1980, UNAM, F.C.P.S., México 17 p.p.

S.T.P.S. Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del país y a los Estados Unidos, CENIET, 1978

TOMASI, F. Lydio, Inmigración indocumentada en Estados Unidos, V Coloquio de Primavera; Migración y Relaciones Internacionales del 2 al 6 de junio de 1980, UNAM, F.C.P.S., México, 26 p.p.

WHITEHEAD, Laurence, International Migration and Modern States some generalisations and asketch of the mexican case, Official Fellow Neffield College, Oxford England, V Coloquio de Primavera; Migración y Relaciones Internacionales del 2 al 6 de junio de 1980, UNAM, F.C.P.S., México, 37 p.p.

ZAZUETA, Carlos, Los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, (Primeros Resultados de la ENEFNEU), México, S.T.P.S., CENIET, 1979, 77 h.